

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.247

Fundado por Don José Estrada

Jueves, 22 de octubre de 1931

PLUMADA

La ligereza de hablar.

No nos parece bastante enérgica ya la palabra tontería. Hay que ver el poco valor representativo de la palabra, equivalente en construcción, "animalería". Es casi ridícula, como tontería en algunos casos. Desafortunadamente, no está mal emplear la palabra tontería; pero como se le quiera dar fuerza, ímpetu, es necesario equipararla, en eufonía y forma, a la palabra "animalada", que vale lo que pesa para muchos casos. Por lo tanto, gramatical o no, nosotros usamos, en ocasiones semejantes, la palabra "tontada" en lugar de la palabra tontería. Tontada también es un adjetivo que merece la pena. Duque y Merino, conocido entre nuestros lectores, solía decir en ocasiones de intensidad ofensiva "tonto de la cabeza", que, sin duda, expresa enérgicamente la magnitud de la tontez.

Decimos esto, agobiados o desanimados o irritados ante las cosas que tenemos que oír en materia política. El martirio era horrible en el período de la Dictadura. Oír hablar de política, al principio de la Dictadura, en mitad del largo período y al final de ella, era terrible para un buen sentido. Se retorció el alma del agnate; se ahogaba el corazón; la inteligencia brincaba por salir de las paredes cerebrales. Lo mismo ahora con lo que respecta a la República. Lo mismo ahora, naturalmente, porque es el mismo sector quien habla.

El dolor de los dolores es oír la tontada. Ningún sufrimiento igual que este martirio. Ningún dolor, en efecto, superior al del dolor de inteligencia. Tampoco, por lo tanto, ninguna virtud mayor que resignarse y aguantar y callar. Para poder vivir en paz, durante ciertos períodos históricos, hace falta o tener una inteligencia adormecida o tener una inteligencia tan abstraída en fines científicos, por ejemplo, que casi pueda decirse que no oye lo que se dice en torno de la vida diaria. Pero una inteligencia clara, palpitante en la intensa palpación de la sociedad, que ve, siente, comprende e imagina, no puede resistir casi el choque de la tontería o de la tontada. Los más difíciles problemas los resuelve un ignorante de todo, bien o mal vestido, menestral o de carrera, con la mayor facilidad del mundo. Lo mismo da que sea el asunto político, que religioso, que técnico, material, que espiritual. Lo mismo da que se trate del honor que del saber profesional. Por muy complejo que sea el problema y por muy difícil que sea saber la verdad sobre una cuestión de honor, el mal o bien vestido, el menestral o de carrera, no vacila en opinar rotundamente. Ni la menor reserva le detiene, ni la menor indecisión, ni el más insignificante, consciente temblor de equivocarse, le hacen contener un poco la lengua y la intención, ya que no el pensamiento. No le vale tampoco su educación religiosa, o siquiera su instinto religioso, o su temor religioso; porque la religión en que se cuenta tiene que ser precisamente estado de conciencia o de darse cuenta, lo mismo para la modestia y el temor a lo difícil que para opinar sobre el honor ajeno, y mucho más para sentenciar sobre el honor ajeno.

La característica social de este período histórico de España, por cambio de régimen político, es la mayor intervención de cada persona en la cosa pública. Es un salto muy grande en la sociedad española. De pronto, imprevisto casi todo individuo, lo mismo en saber que en sensibilidad, para comprender y sentir lo político y lo social, salta sobre lo complejo, juzgando con dos elementos simples, que maneja, como es natural, simplemente: su tendencia política y religiosa—por herencia y costumbre—y su ignorancia o me-

do saber, que es peor, porque le atribuye un derecho sin límites. Claro que las muchedumbres tienen un sentido de acertar en lo general y no necesitan sabiduría específica, y una muchedumbre, dentro de una sociedad, sostiene un sentido político, y otra muchedumbre, otro sentido, lo que precisamente parece una instintiva sabiduría de toda la sociedad en conjunto, porque así se contrapesa, sostiene y evoluciona o progresa. Pero ello, por cierto, en cuanto al alma colectiva, pura o virginal. Respeto de una cierta zona, en cambio, desvirtuada de esa pureza por la medio instrucción y la medio educación religiosa y social, las cosas son de otro modo: de pronto han saltado sobre lo complejo y se ponen a juzgar sin condiciones adecuadas de saber y sentir. Esto es lo que más se destaca en un momento así histórico. Es una fase de todo cambio de régimen o de toda revolución legal. Lo más saliente es entonces el juicio ligero y osado, y no digamos la difamación consciente o inconsciente. Como en todo gran hecho histórico, surgen nuevos hombres para la muchedumbre. En seguida surge la leyenda que, según es sabido, tiene más valor que la verdad. Ninguna prueba vale contra una leyenda, como ninguna prueba ni sana razón valen contra un llamado milagro. El milagro mayor y más claro es este de nosotros mismos, esta verdad palpable de que nosotros nos movemos y pensamos; pues bien, vale más la leyenda de que un Cristo pintado abre los ojos. ¡Qué mayor grandeza y milagro y verdad que esta existencia nuestra! La leyenda vale más que la verdad, por lo visto; y la ignorancia, fundamento para la leyenda, sentencia en lo que no entiende y difama en lo que no sabe.

Período histórico de España, de revuelta espiritual! Los unos creen que lo saben todo—sin trabajar ni haber trabajado nunca con la intensidad debida—y que no saben nada los que están en el mando nacional, que trabajaron siempre y trabajan ahora como casi nadie ha trabajado; los otros llaman ladrones, sin la menor reflexión ni la más insignificante prueba, con toda inconsciencia humana y religiosa, a quienes han tenido que pasar su vida de humildes familias, trabajando día y noche para ganar el pan y autoeducarse y llegar a un puesto desde donde, además, han de trabajar sin descanso y con enormes disgustos para ordenar los negocios y el espíritu de la vida común.

Tal es lo que hay que aguantar de unos y otros. Gracias a que hay un imperativo que obliga a la selección y empuja al sacrificio y al mando, como en aquel caso de Lloyd George en la guerra: "O me dan el Poder o me retiro de la política", cuando el Poder era un enorme trabajo y una responsabilidad dramática. Pero algunas veces sería preferible el suicidio a ser ministro, general o alcalde...

R. SÁNCHEZ DÍAZ

JESUS MATA LASTRA

Partos y Enfermedades de la Mujer
Martillo, 4, 2.º - Tel. 2419

M.º CONACHY

DENTISTA
ALAMEDA PRIMERA, 40 Y 42, SEGUNDO

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretas y Radioterapia.
Consulta de diez a una. -Muella, 20. -Tel. 29-36.

COMENTARIOS

El proyecto de ley de intervención obrera ha levantado en la suspicacia conservadora viejos recelos y desconfianzas, basados siempre en el egoísmo mal comprendido y mal practicado.

Esa intervención obrera, de la que quedan exceptuados los obreros agrícolas por considerarlos a casi todos como eventuales, y que se refiere a fábricas, talleres y Empresas que tengan más de cincuenta obreros—sean manuales o intelectuales—, con una mínima representación, en los Consejos de Administración y Juntas generales, de tres miembros y un máximo de quince, puede ser, bien regulada, ejercida lealmente, además de una gran obra de justicia social, el fundamento para evitar muchos conflictos que surgen entre las Empresas y los trabajadores.

Y, además, algo así como un dique a la desorganización que destroza a algunas industrias, a grandes Empresas, con plantillas directivas demasiado extensas y consulentes de gran consideración, que en carecen inútilmente el producto fabricado o la actividad comercial a que se dedican. La intervención obrera pondrá de relieve ante el público el verdadero funcionamiento de grandes negocios de Sociedades anónimas, los grandes sueldos que satisfacen a sus consejeros, y se llegará al verdadero conocimiento de la situación económica de las Empresas.

En suma, algo que en vez de inquietud debe inspirar confianza, que salvaguarda los intereses de todos en una serena y cordial colaboración del patrono y del trabajador para lograr los mejores resultados económicos para todos. Medida esta, después de todo, hondamente conservadora, ya que lo contrario, que es mantener el privilegio de la dirección caprichosa y unilateral, la cual, sosteniendo el descontento continuo, puede acrecentar éste hasta convertirlo en la protesta constante, que a fuerza de repetirse podría producir grandes daños irreparables.

La aprobación de la ley de defensa de la República ha hecho que suene más que de costumbre—y ya sonaba bastante—la palabra libertad puesta en labios de reaccionarios. Estos no se acuerdan de la Dictadura ni de las arbitrariedades de la misma, ni de que entonces eso de la libertad les importaba un comino.

Ahora, en cambio, preocupa a esos elementos que unas Cortes democráticas aprueben casi por unanimidad una ley de defensa de la República y se horrorizan de ello vergonzante-

mente, lo que quiere decir que ponen en los aspadientos cierta discreción, un poco de disfraz.

Pero, señores—hay que decirles—, déjense de hacer pucheros. Lo que pasa es que no se han enterado ustedes que España pasa por un período revolucionario, y no se han enterado, entre otras razones, porque la República se implantó y se está consolidando sin violencias, sin luchas cruentas, operándose la transformación en forma de que no hay precedentes en el mundo. Pero, naturalmente, ese aspecto original no puede llegar hasta el extremo de que la tranquilidad del país esté a merced de los alborotos y atentados al orden que quieren promover los fanatismos extremistas, sean de derecha o de izquierda, a los que hay que poner el dique necesario por dignidad del nuevo régimen y salud de la nación. Por entender mal el ejercicio noble de la libertad, se les subió un poco la sangre a la cabeza a algunos reaccionarios del Norte y a extremistas visionarios del Sur. De modo que déjense de dengues, señores, y no se asusten hipériticamente de que el Poder público, amparado y sostenido por la soberanía nacional, haga uso de la ley de defensa a la República para tener a raya a los perturbadores, de toda clase, de la tranquilidad del país.

ANTONIO ALBERDI

VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 40, 4.º - Tel. 2953.

Subvención para unas escuelas.

Por la oficina técnica del Ministerio de Instrucción pública ha sido aprobado el proyecto para la construcción de un edificio destinado a dos escuelas unitarias en el pueblo de San Martín de Elines, agregado al Ayuntamiento de Valderecible, en esta provincia.

El Estado construirá dicho edificio, subvencionando las obras con 29.445,28 pesetas, y la misma subvención destinada a la nueva construcción escolar de Valderecible.

La intervención del Ayuntamiento se extiende a la concesión del solar donde ha de ser edificada la escuela unitaria para niños y niñas del pueblo de San Martín de Elines.

José Rugama

DENTISTA
VELASCO, 5, SEGUNDO

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 2553 Y 4739.



PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON CESAREO GONZALEZ FRESNEDO

QUE FALLECIO EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Su esposa doña Aurora Rivas Fresnedo, y demás familia,

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebren mañana, viernes, día 23, a las ocho y ocho y media, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander, 22 de octubre de 1931.

INFORMACION POLITICA

Se desmiente la noticia.

(Por teléfono.)

DESMINTIENDO UNA NOTICIA

Madrid.—En la Subsecretaría de la Presidencia se ha facilitado hoy una nota oficiosa, diciendo que carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por algunos periódicos acerca de una supuesta reunión celebrada en el Ministerio de la Gobernación, en la que, según aquellos periódicos, se había tratado de importantes asuntos políticos.

El presidente del Consejo, por su parte, ha desmentido también dicha información, diciendo que su visita al señor Casares Quiroga, con el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, fue exclusivamente particular, y que no es exacto que asistiera el ministro de Justicia ni que se tratara de política.

Ha desmentido, asimismo, que desde la Gobernación se dirigiera al Ministerio de la Guerra, pues se trasladó a su domicilio, y el ministro de la Gobernación, al suyo.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

En el Ministerio de la Guerra se manifestó hoy a los periodistas que era completamente infundado el rumor de que esta madrugada habían celebrado una reunión los señores Azaña, Casares Quiroga y don Fernando de los Ríos, que había durado hasta altas horas de la mañana.

Igualmente es inexacto que después de la reunión el señor Azaña se trasladara al Ministerio de la Guerra para revisar algunos papeles.

Los periodistas preguntaron al señor Azaña qué le había parecido la sesión de Cortes de ayer.

—A mí—contestó—me ha parecido muy bien. Lo que no sé es lo que habrá parecido a los otros.

Hoy visitaron al presidente del Consejo y ministro de la Guerra numerosos generales y coroneles de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército.

EN GOBERNACION

El señor Casares Quiroga, hablando con los periodistas, desmintió también la noticia de que anoche se hubiera celebrado una reunión, con asistencia de los señores Azaña y de los Ríos, en su despacho, diciendo que ello carecía en absoluto de fundamento.

Rogó a los periodistas que cuando en el sucesivo recojan rumores de esta índole procuraran comprobarlos, para lo cual, en todo momento, está a disposición de ellos.

Dijo también que cuando se celebró una reunión de esta clase se facilitará a la Prensa una nota oficiosa.

Desmintió igualmente que hubiera celebrado una conferencia con el director general de Seguridad en el domicilio de éste.

Añadió que las noticias que se recibían de provincias acusaban completa tranquilidad.

En cuanto a la huelga de los obreros ferroviarios andaluces, dijo que va decreciendo, y que los obreros se reintegran al trabajo, por lo que el conflicto puede considerarse terminado.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE FOMENTO

El ministro de Fomento, señor Albornoz, manifestó a los periodistas que la huelga de los obreros ferroviarios continuaba declinando.

En Cádiz—agregó—circulan los trenes correos y el tren de Algeciras. Anoche el gobernador civil invitó a los obreros a que reanudaran el trabajo, prometiéndose que le contestarían a mediada de hoy.

En Sevilla prosigue la huelga con tranquilidad, recrudesciéndose la presión entre los huelguistas. Siguen circulando todos los trenes correos y también algunos mixtos y cortos.

En la provincia de Córdoba hubo una reunión, a la cual asistieron elementos de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante y los ferroviarios andaluces, no recayendo acuerdo. Circulan trenes

correos, esperándose que hoy circulen más trenes.

De Granada se tienen buenas impresiones, circulando todos los trenes, hasta el punto de que circula incluso el del Puerto de Loja, y se cree que en el día de hoy podrán circular algunos trenes de mercancías.

En Almería se reanudó por completo el trabajo después del acuerdo recaído en la reunión que se tuvo anoche, a consecuencia de la cual dimitió la Junta provisional que funcionaba en la Sociedad, registrándose recriminaciones por ambas partes y acudiendo a la mañana todos los obreros al trabajo.

Donde más resistencia existe es en Málaga, lógicamente, porque allí están establecidas las organizaciones directivas de los huelguistas. Sin embargo, circulan los trenes correos, y entre el personal obrero se advierte desaliento y se espera que pronto reanuden el trabajo.

Cuando conversaba con los periodistas el ministro de Fomento, recibió un despacho de Linares, donde se le daba cuenta de que los trenes circulaban con normalidad, y otro despacho de Alicante, en el mismo sentido.

Dijo también el señor Albornoz que hoy por la mañana se reunieron los elementos de la ponencia para proseguir el estudio de las reivindicaciones ferroviarias, que es un asunto que él piensa seguir en el Consejo de ministros que se celebre próximamente.

Agregó que estudia en estos momentos la reorganización de los servicios del Ministerio y que había constituido un Gabinete de asesoramiento.

Manifestó, por último, que comenzaba a preocuparle seriamente la falta de lluvia, por lo que el domingo habrá que hacerse una nueva restricción en el consumo de las aguas del Canal.

Me asusta la idea—añadió—de que se repita lo que sucedió el año 1928, en el cual, según los datos que me comunicó la Dirección del Canal, no empezaron las lluvias intensamente en Madrid hasta el mes de febrero; pero es de suponer que la lluvia esté más próxima.

VISITANDO A LARGO CABALLERO

El Ministro del Trabajo recibió a una representación de la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, que fué a darle cuenta de que las obreras, después de haberse convenido recientemente que abonasen diez y quince céntimos para completar la cantidad de 1'85 pesetas para contribuir al Seguro de Maternidad, después de hacerlo la primera semana, por virtud de unas órdenes de la C. N. del T. se negaron a pagar el resto.

El ministro les contestó que no había más remedio que cumplir lo que establecen las leyes.

También recibió a una Comisión de obreros de la Constructora Naval, de Reinos, que le hablaron de los anunciados despidos.

A continuación, el señor Largo Caballero dió cuenta a los periodistas de las huelgas resueltas, y dijo que le interesaba aclarar, para evitar la determinación adoptada por algunas Compañías de Seguros, especialmente de Accidentes del Trabajo, que habían anunciado despidos de personal, pretextando que querían introducir reformas en la marcha de los negocios, "porque se aseguraba que yo había hecho manifestaciones en el sentido de socializar las Compañías de Seguros", que él no había hecho tales manifestaciones ni había hablado de tal cosa, y que creía que no podía realizarse, y que sólo ve en esta determinación una campaña contra la República para indisponer a los patronos con los empleados.

Terminó diciendo que había leído un comentario de un periódico acerca del nombramiento por él de delegados de Trabajo. Dijo que si no hasta su conducta hasta el actual momento en el Ministerio, sin haber realizado un solo nombramiento, sería preciso que dijera que estos nombramientos no se harán por ahora; pero que si se hacen estando él en el Ministerio de Trabajo, es necesario aclarar que serán interinos, para demostrar la capacidad durante un



EL JOVEN

FELIX SAN EMETERIO RODRIGUEZ

FALLECIO EN SOLARES EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1931

A LOS 14 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Félix y doña Teresa (del comercio); hermana Teresa; abuelos paternos don Faustino San Emeterio y doña Felisa Hoy; abuela materna doña Victoria López; tíos, primos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria (frente al Mercado) hasta el cementerio de este pueblo, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el sábado, día 24, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Valdecilla, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Solares, 22 de octubre de 1931.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

DON JOSÉ FERNÁNDEZ AGÜERO

(MÉDICO)

que falleció en Muriedas el día 23 de octubre de 1930

R. I. P.

Sus hijos don Eulogio, don José María, don Julio, don Pedro y don Carlos Fernández Barros; hijas políticas doña María Vial y doña María Lucoño; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a los funerales que, por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán mañana, viernes, a las diez, en la iglesia parroquial de Muriedas, favores por los cuales les vivirán agradecidos.

Muriedas, 22 de octubre de 1931.

Funeraria "Nuestra Señora del Carmen". — BLANCO.—Teléf. 4627.



EL SEÑOR

D. CLAUDIO ARROYO FUENTE

(Maestro de los talleres de Corcho y socio de la Sociedad Filantrópica "La Póstuma")

HA FALLECIDO EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1931

A LOS 57 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

El presidente y socios de la Sociedad Filantrópica "La Póstuma"; su esposa doña Catalina Azcona; hijos don Claudio, don Francisco, doña Concepción, don Julián y don Víctor; hijos políticos don Leopoldo Gutiérrez (del comercio); doña Elena Ochoa, doña Anita Quintana y doña María Santobea; nietos; hermano don Eugenio Arroyo; sobrinos, primos y demás parientes.

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce y cuarto, desde la casa mortuoria, calle de Alonso Gullón, núm. 27, al sitio de costumbre, favor por el cual les quedarán reconocidos.

Santander, 22 de octubre de 1931.

GRAN CINEMA
Hoy, Jueves **CUPONES**
BILLIE DOVE, en
EL ANGEL PINTADO
SALA NARBON Hoy, FEMINA
EL BRUJO

FORMIDABLE REBAJA DE PRECIOS
en BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL
No deje de ver los escaparates de
EL GRAN BAZAR EL 0,95 SAN FRANCISCO, 33
(frente al Ayuntamiento)
APROVECHE ESTA OCASION, NO HAY QUIEN COMPITA EN PRECIOS

TEATRO PEREDA
EMPRESA SAGE
Hoy, Jueves, 22 de octubre A las 7 y a las 10,30
Reposición de la película documental
MISTERIOS DE AFRICA
Emocionantes aventuras.—Un negro devorado por un león.
Habla y explicada en español.
BUTACA, desde 1,50. PARAISO, 0,35.

SALON VICTORIA
MAÑANA, VIERNES
Estreno de la producción dialogada en español,
LA CARTA
Comedia de ambiente exótico, por Carmen Larrabeiti.
Hoy. - FLOR DE PASION, por Kay Francis y J. Bieford.

año, y que al concurso podrán concurrir los funcionarios del departamento que lo deseen.

EN ECONOMIA
El ministro de Economía manifestó que le había visitado la Junta directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos, para darle cuenta de los trabajos realizados en la asamblea recientemente celebrada.

También le visitó una Comisión de la Cámara Española del Automóvil, que confirió con el ministro sobre cuestiones arancelarias, que ha creado una situación muy crítica no sólo al comercio del automóvil, sino al de los neumáticos, que han sufrido un encarecimiento.

El señor Nicolau dijo a los comisionados que tomaba nota de lo que se le daba cuenta.

MANIFESTACIONES DE PRIETO
El ministro de Hacienda manifestó a los periodistas que había aceptado la dimisión del cargo del gobernador del Banco Exterior, don Gabriel Franco.

Añadió que esta dimisión no tenía nada que ver con la de los señores Maura y Alcañá Zamora, pues el señor Franco había solicitado ya hace tiempo dejar el cargo; pero no se le pudo admitir hasta ahora, porque tenía necesidad de realizar algunas gestiones para que el señor Franco continuara en su puesto, con mal resultado.

Para sustituirle se ha designado al representante del Estado en el Banco del Crédito Industrial, señor Viguri, que desempeñará los dos cargos a la vez; pero que dejará a beneficio de los obreros sin trabajo el sueldo que le pertenece cobrar del Banco de Crédito Industrial.

También dijo que había sido nombrado director del Timbre don Agustín Vifualdos, catedrático de Salamanca.

A preguntas de un periodista, se refirió al asunto de las dobles, y dijo que el proyecto de liquidación se había aprobado por las Cortes.

Por último, aludió a una interpelación de don Emiliano Iglesias sobre este asunto.

—No sé si desistirá de ella—dijo—después de haber sido aprobado el proyecto por las Cortes; pero, de todas formas, yo contestaré con mucho gusto al señor Iglesias.

EL AGUERDO COMERCIAL HISPANO-FRANCO

En el Ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficiosa, en la que se dice que es probable que mañana se firme en París el acuerdo comercial hispano-francés.

Las negociaciones habían ofrecido serias dificultades, que se han resuelto merced a la gestión de nuestro embajador, que ha realizado una labor altamente meritoria, en unión de los señores Badia y Doussinague.

El motivo de estas dificultades eran causadas principalmente por el decreto del Gobierno español elevando los derechos arancelarios para algunos artículos franceses.

El Gobierno francés quiere que se rebajen.

También se ha dicho en el Ministerio de Estado, con relación al conflicto chino-japonés, que, cumpliendo el acuerdo adoptado por la Sociedad de las Naciones, se ha entregado una nota de la misma a los Gobiernos de Tokio y Pekín, encaminada a resolver el conflicto pendiente entre las dos naciones.

El ministro de Estado ha dirigido una carta al embajador de Francia dándole el pésame por la muerte del director de la Casa Velázquez, señor Pierre Paris.

EL AUMENTO DE SUELDO A LOS MAESTROS

Don Marcelino Domingo ha declarado que mañana aparecerá en la "Gaceta" una orden para que se cumplan el decreto últimamente aprobado de su Ministerio concediendo el sueldo de 3.000 pesetas a los maestros y maestras que actualmente disfrutaban los de 2.000 y 2.500, respectivamente, y que el aumento comenzará a regir con fecha de 1 de julio último.

Añadió que le había visitado el presidente de la República de Andorra, para darle cuenta de la asistencia económica que para asuntos de instrucción pública le prestaba el Gobierno francés y la Generalidad de Cataluña.

El ministro le dijo que el Consejo había acordado duplicar la cantidad que para estas atenciones tiene asignado el Gobierno español a la República de Andorra, pues reconoce que la actual dotación es insuficiente para cumplir los fines culturales que persigue la República española.

EN EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

El señor Martínez Barrios, hablando hoy con los periodistas, dijo que mañana saldrán de León los aviadores que toman parte en la Vuelta a España, para cubrir la segunda etapa.

Terminó el ministro su conversación con los informadores anunciándoles que el sábado, a las doce, en la Telefónica, se inaugurará el servicio con Baleares, a cuyo acto asistirá el Gobierno, subsecretarios, directores generales y, seguramente, algunos diputados.

REUNIONES EN EL CONGRESO

Esta mañana se reunió, en el Congreso, la Comisión de Constitución. También se reunió en la Cámara la minoría radical, discutiéndose la parte de la Constitución que se refiere a los títulos cuarto y quinto, acordando apoyar un voto particular de don Diego Cámara.

También se acordó por la minoría presentar un proyecto para resolver el problema de la venta de trigo, que ha tomado caracteres angustiosos.

En otra de las sesiones del Congreso se reunió la Comisión de Actas, para escuchar la información pública de las actas de Sevilla. Presidió el señor Cordero. Se leyó la protesta de varias actas y la proclamación por la Junta del Censo del señor Balbontín, que entregó un escrito contestando a las impugnaciones que le había hecho el candidato derechista derrotado señor Huesca.

La Comisión examinó las protestas y vio que, aun restando al señor Balbontín los votos de los colegios en los cuales se registraron anomalías, tenía

aún ventaja sobre su contrincante, acordando dar validez a la votación.

También se mostró en la Comisión un criterio favorable, en principio, respecto a la capacidad para desempeñar el cargo de diputado de la señorita Nellen, que fué elegida por Badajoz.

OREJA VISITA AL MINISTRO DE GOBERNACION

Esta mañana visitó al ministro de Gobernación el diputado por Vizcaya don Marcelino Oreja, para hablarle de los mítines y actos de propaganda que piensan realizar con motivo de la campaña revisionista.

El señor Casares Quiroga le contestó que aun no se había ocupado de ese asunto, porque había estado esperando a que se aprobara la ley de defensa de la República. Añadió que si los gobernadores hubieran cumplido en todo momento con su deber, no hubiera hecho falta llegar a esa ley.

Confaba el ministro en que dentro de la próxima semana el Gobierno fijaría las normas de actuación respecto a dicha campaña revisionista.

Desde luego, anunció al señor Oreja que el acto nacionalista del día 25 no se celebrará de ninguna forma.

También habló el señor Oreja con el ministro respecto de la suspensión de los periódicos, para saber qué criterio iba a adoptar sobre los suspendidos en el Norte.

Le contestó el ministro que precisamente este asunto lo llevó al último Consejo, pero no pudo ser tratado, debido a que se empleó todo el tiempo en otras cuestiones importantes.

Le volverá a llevar a la próxima reunión ministerial, en la que confía que ha de determinarse lo que haya de hacerse en este asunto.

DIALOGO ENTRE LERROUX Y ORTEGA Y GASSET

Esta tarde, en los pasillos de la Cámara, se encontraron el señor Lerroux y el diputado don Eduardo Ortega y Gasset.

Entablaron el siguiente diálogo:
—¿Por qué su afán de electrocutarme?—preguntó el señor Lerroux.
—Yo no he dicho eso, sino que acercándose usted a las derechas estaba en peligro de ser electrocutado—explicó Ortega y Gasset.

—Como ese muchacho que tanto se distingue en la minoría de ustedes—me refiero a Pérez Madrigal—habló también de electrocutarme, llegué a creer si eso sería un acuerdo firme de la minoría radical-socialista.

—Nosotros decíamos eso, porque hacíamos usted van las fuerzas de las derechas, las mismas que fueron a la derecha liberal republicana y electrocutaron al señor Chapaprieta. En política todo es representativo, y al ser un oficio público, la gente se deja llevar por las apariencias de la tónica con que se veía. Por eso suponía que era un peligro para usted la cercanía de esos elementos de la derecha.

—Ya ha visto usted—dijo Lerroux—que algunos periódicos que me tratan muy bien, ahora empiezan a hablar de mis vacilaciones. Lo que pasa es que estamos en un piélagó. Todos queremos ir al mismo punto, pero cada uno ve la manera de salir adelante y de esquivar los arrecifes de modo distinto. Es cuestión de procedimiento, y lo interesante es no irse a pique.

—No; lo que pasa es que muchos elementos de las derechas han pasado a las filas de usted, y esto lo hace aparecer envuelto en una masa de derechas.

—Yo no rectifico mi criterio por eso. Lo que ocurre es que quienes pasan a mi Partido después de haber pertenecido a otro de derechas, son los que cambian de criterio.

Después derivó la conversación hacia la ley de Orden público, aprobada ayer, exponiendo el señor Ortega y Gasset ciertos escrúpulos.

Lerroux contestó:
—¿Usted cree que para nosotros no ha sido también un mal rato?

Pero tenga en cuenta que estamos sin Constitución, y el emplear otro procedimiento sería dictatorial o arbitrario, y no hay necesidad de ello con esta ley, que, además, es única en este tipo, por estar aprobada en estas condiciones de garantía, y además controlada en todo momento por las Cortes.

Los que han pasado ese mal rato, que recuerden lo que decía Danton: "Por la patria y por la República, hasta el honor."

Pues nosotros no hemos llegado a eso caso, y eso que a mí ya me ha pasado el sarampión dantoniano.

Ya sabe usted, además—terminó diciendo el señor Lerroux—, que esta ley no va contra muchos de los que se dice; pero sí contra otros a los cuales es preciso frenar a las claras con esta ley, mejor que torpedearlos calladamente.

L. CUESTA San José, 19 (ATENEO)
(Del Dispensario oficial antivenéreo, por oposición).—PIEL Y SECRETAS
Consulta de once a una y de cuatro a seis.

R. MAZA MADRAZO
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5. Gratis pobres, martes y sábados, 5 a 6. Burgos, 3, principal.—Teléfono 3626.

SAIZ ANTONIL MEDICINA
APARATO DIGESTIVO Y NUTRICION
De 11 a 1 y 4 a 5. Muelle, 34. Tel. 4619.

IMPRESIONES DEL DIA
(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)
(Por teléfono.)

Madrid.—La nota política del día la ha constituido las discrepancias de los distintos grupos parlamentarios, especialmente de los radicales y socialistas, respecto a las aspiraciones catalanas sobre la enseñanza.

Aprobado el artículo 47 de la Constitución, al asumirse la Cámara al artículo 48, que roza el estatuto catalán, el señor Besteiro suspendió la sesión, a fin de que las minorías trataran de encontrar una fórmula conciliatoria en evitación de que el apasionamiento llevara por derroteros peligrosos el debate.

La posición de los catalanes consiste en conseguir que la lengua catalana constituya el vehículo pedagógico incluso para la enseñanza del castellano.

Frente a esta postura, los miembros de los Partidos Radical y Socialista entienden que la enseñanza dada por el Estado en su idioma constituye un derecho inalienable.

Durante dos horas—de siete a nueve de la noche—, las distintas minorías han ido redactando fórmulas para llegar a una transacción, sin conseguirlo. Culminaron estas gestiones en una reunión sostenida por el presidente de la Cámara, el jefe del Gobierno y el jefe de la minoría socialista, Manuel Cordero.

La Comisión, en vista de que no se concretaba una fórmula que aunara los distintos criterios, convino en mantener su primitivo dictamen, que dice así: "Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas primarias de España. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en las lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos centros de instrucción la enseñanza, en todos los grados, en la lengua oficial de la República."

La minoría socialista redactó la siguiente enmienda:

"Es obligatoria la enseñanza del castellano en todos los centros docentes de España, sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales, para la mayor eficacia de aquéllas. Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado le reconozca en sus respectivos estatutos."

"Movilizada la minoría catalana, con absoluta identificación—ejemplo admirable a imitar por diputados de otras regiones que actúan como fuerzas dispersas—, don Juan Xirau, recogiendo el espíritu de los catalanes, combatió los dos votos particulares formulados a última hora en la sesión por don Emiliano Iglesias y don Juan Castrillo.

Otra vez la Cámara constituyente ha recobrado la emotividad de los debates apasionantes.

Don Emiliano Iglesias y don Antonio Royo Villanova han actuado de paladines del castellano, defendiendo la tesis, coincidente con el criterio de la mayoría de la Cámara, de la enseñanza oficial en todos sus grados y en todo el territorio nacional, siempre compatible con la enseñanza que organicen las regiones autónomas.

Ha quedado, pues, planteado esta noche en el Parlamento otro pleito importantísimo, ya que las normas que se dicten en materia de enseñanza han de constituir la ruta del espíritu de las generaciones que ha de forjar la República.

Se ha llegado a hablar de la posibilidad de que la minoría catalana se retirara del Parlamento si sus aspiraciones no eran satisfechas.

Hemos hablado al salir de la Cámara con don Luis Companys, quien nos ha dicho que ellos transigirán siempre que se dé una fórmula que imposibilite soluciones para cuando se discuta en toda su integridad el estatuto de Cataluña.

Nos parecen equivocadas las referencias que han publicado algunos periódicos sobre la conversación sostenida por el alcalde de Santander con el señor Lerroux en el domicilio de la Asociación de la Prensa de esa población.

En primer término, no es exacto que la familia de don Benito Pérez Galdós reclame por la finca "San Quintín" 50.000 pesetas. Si así fuera, Santander no hubiera reclamado, seguramente, el auxilio del Estado.

Tiene como antecedente esta cuestión el hecho de que en la visita de don Macario Rivero al ministro de Instrucción pública, éste ofreció contribuir con 50.000 pesetas para incorporar esa cantidad a la suscripción pública abierta en Santander para la adquisición de la casa de Galdós.

Idéntico ofrecimiento ha hecho el ministro de Estado en Santander.

Es evidente que esta lógica aspira-

ción de Santander tiene un carácter eminentemente nacional. No creemos que sería un disparate que puesto que existe una coincidencia entre los ministros para cooperar a la adquisición de la finca de Galdós, los diputados que representan a la Montaña redactaran una proposición de ley para elevarla al Parlamento, dando así el cauce viable a la aspiración del pueblo de Santander.

El diputado don Gregorio Villarias, en un almuerzo con el doctor Ortíz de Landaza, se ha ocupado del establecimiento de un dispensario antituberculoso en Santofía.

La Dirección de Sanidad se aviene a que el Estado abone 500.000 pesetas, o sea el 50 por 100, aproximado, del costo de dicho establecimiento, abonando también para el sostenimiento una cantidad en proporción análoga.

Gestiona el señor Villarias, cerca de los señores Gordón Ordax y don Pedro Carga, jefe veterinario encargado del estudio de las Granjas agrícolas, que se establezca una Granja agrícola en Santander.

Tiene el proyecto a que se establezca una Granja de capataces. También se propone un depósito de sementales, importándose ganado vacuno de raza.

En esa Granja estarán centralizados los servicios ganaderos de la provincia, dotándose también de sementales de las mejores vacas de la Montaña, seleccionando las crías y perfeccionando las razas.

HERRERO

DIBUJO Y PINTURA

Lecciones por Ricardo Bernardo.
Avisos: BURGOS, 1, PRIMERO.

DE SOCIEDAD

Después de pasar una larga temporada en Bilbao con sus familiares, ha regresado a su casa de Liencres la bella y distinguida señorita Victoria San Celestino Pérez, en compañía de su simpática amiga la señorita Anita Cardoso.

ARANDUY (SUCESSORA), CONFECIONES

Paseo de Pereda, 5.
Presenta, además de su colección de invierno, un extenso y bonito surtido en PELETERIA, en donde encontrarán las señoras chaquetas y abrigos de piel a los precios más convenientes.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Santander.
Próxima a su término la cobranza de valores correspondientes al último trimestre de 1926, merced a la rapidez de procedimiento que permite la nueva organización dada a la Agencia Ejecutiva, la Alcaldía considera oportuno poner de manifiesto resultado tan halagüeño para los intereses de la recaudación municipal, convencida de que habrá servido la experiencia de ejemplo para los morosos crónicos y les habrá persuadido de que la obligación de pago es completamente ineludible y la resistencia al cumplimiento de la misma sólo sirve a la postre para complicar lamentablemente las dificultades económicas del contribuyente, haciéndole sufrir las consecuencias de los recargos del 20 por 100 que han tenido ahora que abonar.

Como los deudores del trimestre referido lo son también de los sucesivos años, se procederá seguidamente contra ellos hasta la total extinción de las deudas. Pero como la Alcaldía—que está dispuesta, como repetidas veces ha dicho y acaba de demostrar, a llevar hasta sus límites posibles el rigor en el procedimiento de apremios—sabe de las necesidades de muchas familias, y no pretende con su energía otro resultado que el cumplimiento fiel de sus deberes y el de establecer la costumbre de que todo el mundo cumpla también con los suyos, asegurando el principio del pago obligatorio para todos, desea dar para ello las facilidades comparables con los intereses municipales, y a este efecto, se propone conceder una moratoria de quince días a los deudores comprendidos entre los años 1927 y 1931, durante cuyo plazo podrá hacerse el pago voluntario de las cuotas pendientes por todos conceptos, sin recargo alguno, en las oficinas municipales, donde serán también admitidas las reclamaciones que los interesados estimen de justicia formular contra las cantidades que se les reclaman.

Teatros y salones.

Gran Cinema. "CUERPO Y ALMA"
La película sonora, en español, que se dió a conocer ayer al público en el Gran Cinema está hecha a base de un tema amoroso—dramatizado al enlazarle al final con un episodio de espionaje—, que se proyecta sobre un fondo de la guerra europea.

La trama ofrece interés, y la dan emoción algunas escenas de la lucha aérea. Tiene, pues, el film, todas las condiciones requeridas para entretener y emocionar a ratos al público.

Hay su poquito de tesis y su poquito de estudio psicológico, y con ello adquiere una prestancia que la eleva sobre el nivel de la vulgaridad y de la rutina.

Los actores hablan un castellano oorrectísimo, siendo la parte sonora tan excelente como la fotográfica. La película gustó mucho.

Se necesita señorita

taquígrafa-mecanógrafa, para Casa de Comercio; inútil presentarse sin práctica comercial.
Informarán, Administración.

Escuela Elemental del Trabajo.

Habiendo acordado el Patronato de mi presidencia el establecimiento de la enseñanza nocturna para obreros, y necesitando profesorado para el funcionamiento de la misma, se abre un concurso de méritos para la provisión de las cátedras siguientes:

- 1.º Matemáticas elementales.
- 2.º Economía, legislación y contabilidad industrial.
- 3.º Mecánica general y aplicada.
- 4.º Tecnología industrial; y
- 5.º Dibujo.

Las clases de las cuatro primeras materias serán orales; de duración tres horas semanales, y su retribución de mil pesetas por curso; la de Dibujo será práctica, de duración seis horas semanales, y sus honorarios de dos mil pesetas.

También se anuncia la plaza de profesor auxiliar para todas las asignaturas anteriores, con el sueldo, por curso, de mil pesetas.

Las solicitudes se dirigirán al Patronato Local de Formación Profesional, hasta el día 28 de los corrientes inclusive, enviando juntamente con la solicitud un programa por cada asignatura, con arreglo al reglamento y plan de dichas enseñanzas.

Santander, a 17 de octubre de 1931.
El presidente del Patronato, Leonardo Gorcho Pila.

El Patronato de dicha Escuela, queriendo contribuir en cuanto le es posible a la cultura del obrero, acordó establecer en dicho centro, a partir del día 1 de noviembre venidero, la enseñanza nocturna para los mismos, extraoficial y enteramente gratuita.

Los que deseen acudir a recibir las enseñanzas (que por este año serán:

- 1.º Matemáticas elementales.
- 2.º Economía, legislación y contabilidad industrial.
- 3.º Mecánica general y aplicada.
- 4.º Tecnología industrial; y
- 5.º Dibujo), lo solicitarán del señor director de la Escuela desde el día de hoy hasta el 27 de los corrientes inclusive, señalando que el número de alumnos será limitado a la capacidad de las aulas, y que su asistencia estará condicionada al reglamento que se halla en el tablón de anuncios de la Escuela.

Santander, a 17 de octubre de 1931.
El presidente del Patronato, Leonardo Gorcho Pila.

La Zapatería EL DOS DE MAYO acaba de recibir los mejores calzados de invierno. — Puerta la Sierra, 2.

CICLISMO

LIERGANES
El próximo domingo se celebrará en esta villa una gran carrera ciclista para neófitos, donde podrán tomar parte todos los corredores que así lo deseen.

El recorrido será de cincuenta kilómetros. Se han establecido cuatro premios, para los cuatro ciclistas que resulten vencedores.

La inscripción queda abierta en La Alianza, y se cerrará una hora antes de comenzar la carrera, o sea a las tres y media de la tarde.

CITOLER

ODONTOLOGO
Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA
P. PRINCIPE, 6, 1.º

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS—SECRETAS—QUIRUGIA GENERAL
Consulta de 12 1/2 a 2 y de 4 a 7
Plaza Vieja, 2.—Tel. 3480

JUAN JOSÉ LASTRA

MEDICO especialista en enfermedades de los niños, de la Institución «Gota de Leche».
Beceido, 1, 1.º.—Teléfono 2499.

JUAN JOSE A. LABADIE

PIEL—SECRETAS
MEDICINA GENERAL
Ha trasladado su consulta a ATARAZANAS, 16, esquina a la plaza Pl Margall.

El servicio Peñacastillo-Sardinero.

Por causas ajenas a nuestra voluntad se suspende por ahora este servicio quedando en manos del gobernador el restablecimiento.

AUTOBUSES DE SANTANDER

LAS NOTICIAS

SOCIEDAD AMIGOS DEL ARTE
Por diferentes causas surgidas las funciones inaugurales de la temporada de 1931-32, que esta Sociedad debía presentar, en el Gran Cinema mañana viernes, a beneficio de su director artístico, don Enrique Lacasa, han sido aplazadas hasta el día 27.

Se pone en conocimiento de los señores socios que tienen reservadas sus localidades hasta el sábado, 28, de octubre a nueve y media de la noche, con un descuento del diez por ciento.

¿Qué es el Persil? Un maravilloso polvo de jabón oxigenado. No hay que lavar, o muy suave. Ahorra ropa y tiempo.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Trabajando ayer el obrero carpintero Marín Prado Trueba, de treinta y ocho años, se causó una contusión en el hematómatoma, en el codo izquierdo, con heridas contusas en el dedo medio izquierdo, pluma del mismo lado y región muñoniana.

—Bernardino González Gutiérrez, de treinta y seis años, se produjo también trabajando una herida punzante en la cara plantar del pie derecho y una contusión en la región maleolar del mismo lado.

Ambos lesionados fueron curados en la Casa de Socorro.

Para la anemia, clorosis y sus complicaciones **LICOR LARINA**. El mejor y más agradable de los ferruginos.

EL DOCTOR BARON

HA REANUDADO SU CONSULTA

R. PRESMANES DENTISTA

Fuente, 1 duplicado, principal.

Después de larga enfermedad, soportada con gran resignación, dejó este mundo el respetable señor Gaudío Arroyo Fuente, maestro de los talleres de Gorcho y miembro de la Sociedad "La Postuma", causando su muerte general sentimiento entre sus camaradas y familiares.

Con tan triste motivo, nos asociamos al dolor que en estos instantes experimentan la desconsolada viuda del finado y sus hijos, así como la Sociedad antes dicha y todos los familiares del difunto, a quienes llevamos la expresión de nuestro pésame más sentido por la irreparable desgracia que lloran.

Después de recibir los Santos Sacramentos, el estudioso y simpático jovenito Félix San Emeterio Rodríguez, dejando a sus cariñosos padres sumidos en el mayor desconsuelo.

Tanto a éstos, don Félix y doña Teresa, como a su hermana, Teresa, y a sus abuelos, tíos, primos y demás parientes expresamos el profundo sentimiento que la prematura muerte de dicho jovenito nos ha ocasionado.

Santiago García Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de 11 a 1. — Burgos, 5, 2.º dcha.

Joaquín Santiueste

(Del Sanatorio Madrazo).
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 5.
WAD-RAS, 5, PRIMERO.—TELEF. 1360

MORDIDOS POR PERROS

Ayer tarde fué mordido por un perro en Molinedo, el niño de siete años Alberto Figueras Fernández, que sufrió una erosión en la región glútea.

—En el lugar de Monte fué mordida por un perro la niña Rosario García Gutiérrez, de nueve años, sufriendo una erosión en el muslo izquierdo.

F

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Continuó en la Cámara el debate constitucional en la parte relativa a la enseñanza.

Al artículo 48 se presentaron numerosas enmiendas.—Las minorías no han encontrado aún la fórmula de transacción.

Cualquier intento de manifestación pública no autorizada será reprimida con energía.

EL ESTATUTO FERROVIARIO

Madrid.—En la reunión celebrada el pasado sábado por el pleno del Consejo Superior Ferroviario quedó aprobado el Estatuto ferroviario, que pasó a estudio del Consejo de ministros.

Según parece, se consigna el principio de que los ferrocarriles deben costearse a sí mismos y que los beneficios y las pérdidas se repartirán entre los accionistas y el Estado, en proporción a sus respectivas aportaciones.

También se asegura que en el Estatuto se informa que las reservas queden de propiedad exclusiva de las Compañías.

UN RUEGO AL MINISTRO DE JUSTICIA

El diputado señor Vázquez Campos ha dirigido un ruego al ministro de Justicia para que se publique un decreto aclarando si el Código penal de la Dictadura alcanza a los terceros actualmente responsables, o sea a los condenados por costas e indemnización por daños y perjuicios.

LAS RESPONSABILIDADES—AUTO DE PROCESAMIENTO

La Subcomisión de responsabilidades por el golpe de Estado ha acordado dictar auto de procesamiento contra todos los ex ministros civiles del Gobierno de Primo de Rivera y también contra el general Aizpuru.

Ha sido emplazado el general Saro para que se presente a declarar.

UNA NOTA DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad ha facilitado en los pasillos de la Cámara la siguiente nota:

"Algunos de los españoles residentes en el Sur de Francia parecen que tratan de justificar su permanencia en aquellos lugares diciendo que la República les prohíbe entrar en España.

Las Cortes constituyentes.

Madrid.—A las cuatro y media se abre la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas, escasamente concurridas, y los escaños, están casi desiertos. En el banco azul, el ministro de Estado.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de ESTADO sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley, que pasa a la Comisión correspondiente.

El presidente de la CAMARA da cuenta de que la minoría progresista ha propuesto para secretario cuarto al señor Del Río. La propuesta es aceptada.

Se aprueban varios dictámenes de distintas Comisiones.

Definitivamente se aprueban varios proyectos de ley, entre los que figura el de defensa de la República.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

El doctor JUARROS apoya una enmienda al artículo 46, aprobado en la sesión anterior, en la que propone la adición de un párrafo en que se establece que la seguridad de los ciudadanos estará bajo la salvaguarda del Estado. (Entra el ministro de Justicia.)

El orador pide que se establezca el delito de sanidad, que tendrá una gran trascendencia desde el punto de vista de determinadas enfermedades.

Defiende también que los médicos titulares tengan carácter de funcionarios públicos. (Entran los ministros de Instrucción y Marina.)

VALERA, por la Comisión, dice que ésta, aun sintiéndolo, no puede admitir la enmienda, porque sería dar una desmedida extensión a la ley constitucional.

El doctor JUARROS rectifica, y dice que no puede alegarse el argumento de la extensión, por cuanto se están aceptando enmiendas de menor contenido social que el que encierra la enmienda por él presentada. Pide votación nominal.

ARANDA explica su voto en contra. Lo propio hacen otros diputados.

El PRESIDENTE ruega que se limiten las intervenciones en pro o en contra de las enmiendas, pues en el momento de la votación puede expresarse la adhesión o disconformidad con las mismas.

ALGORA, socialista, pide que se retrase la votación, porque el asunto entraña importancia y es preciso que los diputados reflexionen.

Una vez comenzada la votación, Algora vuelve a pedir la palabra.

El PRESIDENTE: No hay palabra. (Lo subraya con un energético campanillazo, y Algora se sienta.)

Se hecha la votación y efectuado el escrutinio la enmienda es rechazada por 41 votos contra 40.

CASTRILLO, de la Comisión, explica su voto. Dice que el problema planteado por su compañero de minoría el doctor Juarros produjo, por parte de los médicos, al ver que no figuraban en el proyecto constitucional los pre-

ceptos hoy rechazados por la Cámara, una protesta que principalmente se dirigió contra el orador, por entender que era éste el que había hecho oposición a que figurase en el dictamen, y ha de aclarar que el acuerdo se tomó por mayoría en la Comisión.

He de aclarar también que rechazar la enmienda no supone interés de producir malestar a una clase respetable, sino que obedece exclusivamente a la imposibilidad, por parte del Estado, de cargar con el gasto que representaría el hacer funcionarios a los médicos municipales.

Otros diputados formulan también algunas observaciones.

Se pasa a discutir el artículo 47, que se refiere a la expedición de títulos profesionales exclusivamente por el Estado, a la promulgación de una ley de Instrucción pública y a que el Estado ejerza la suprema inspección en todo el territorio.

Quedan retirados los votos particulares de Gil Robles, Alomar y Xirau.

VALERA defiende un voto particular, que es aceptado por la Comisión.

GUERRA DEL RIO dice que no ha logrado enterarse de lo que ocurre.

VALERA le explica que con la admisión de su voto, el último párrafo del artículo 47 pasa a ser el último del 48. Una enmienda de ORIOL queda retirada.

MARTINEZ DE ANTONIO defiende una enmienda pidiendo que a los planes pedagógicos se añada: "La asistencia educativa que debe darse a los niños mentalmente retrasados, anormales y cecopáticos."

VALERA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

MARTINEZ DE ANTONIO la retira.

DIÁZ FERNANDEZ apoya otra enmienda, en la que propone que el primer párrafo del artículo 47 quede redactado así:

"Al Estado le corresponde exclusivamente expender títulos profesionales, aun cuando los certificados de enseñanza procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas, y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos. Una ley de Instrucción pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración del período de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados, los cuales, necesariamente, han de estar servidos por profesores seculares."

VALERA, por la Comisión, rechaza la enmienda.

VALERA dice que en nombre de la Comisión, en el que habla, y no en el propio, rechaza la enmienda.

DIÁZ FERNANDEZ, después de rectificar, la retira.

SAIZ (Fernando) apoya otra enmienda, de la minoría socialista, pidiendo que el comienzo del primer párrafo quede así:

"La expedición de títulos profesio-

nales y académicos corresponde exclusivamente al Estado, quien estudiará las pruebas y requisitos necesarios para obtenerlos, aun en los casos en que los certificados procedan de los Centros de enseñanza de las regiones autónomas."

Se pide también que al final del primer párrafo se añada lo siguiente: "Entre las instituciones escolares que habrán de ser reguladas en la ley de Instrucción pública merecerán atención preferente las Escuelas del Trabajo y Centros de orientación profesional."

VALERA, de la Comisión, dice que el espíritu de esta enmienda está recogido y aceptado por la Comisión en el artículo anterior, y que fué presentada por su minoría.

Rectifica SAIZ, y se rechaza la enmienda.

MARIAL apoya otra brevemente. Ocupa la presidencia Besteiro.

Pasa a discutirse la totalidad del artículo.

ABAD CONDE explica la posición de la minoría radical respecto al artículo. Se refiere a los exámenes de revalida y a la expedición de títulos profesionales, y dice que el artículo ofrece las suficientes garantías en cuanto al predominio del Estado central sobre las regiones. Sin embargo, quisiera hacer en este sentido una afirmación más concreta.

El PRESIDENTE pregunta si se aprueba el artículo, y la CAMARA contesta afirmativamente.

El PRESIDENTE: Procederá ahora pasar a discutir el artículo 48; pero han sido tantas las enmiendas a él presentadas, que la Comisión se encuentra reunida para tratar de recoger las aspiraciones de ellas y acordar una nueva redacción del dictamen. Como no tenemos texto sobre el cual discutir, estimo lo más conveniente que se suspenda la sesión por breves momentos.

Se acuerda así, y se suspende la sesión a las siete de la tarde.

SE REANUDA LA SESION

Se reanuda la sesión a las nueve menos cuarto. Preside el señor Besteiro.

El PRESIDENTE da cuenta de que se va a dar lectura a las enmiendas presentadas al artículo 48.

Pregunta si la Comisión ha redactado el nuevo dictamen, y aquella contesta negativamente.

JIMENEZ DE ASUA lee enmiendas y explica que la Comisión, a la vista de todas ellas, ha mantenido el dictamen como estaba.

El PRESIDENTE dice que debe ser discutida, en primer lugar, la enmienda de los socialistas, por ser la más radical.

Varios DIPUTADOS se oponen, y piden que lo sean antes los votos particulares.

IGLESIAS (don Emiliano) defiende un voto particular en el sentido de que el castellano sea declarado obligatorio en todas las escuelas primarias de España, y que en el caso de que las regiones organicen la enseñanza del idioma vernáculo, el Estado tenga en ellas centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial.

Dice que en realidad estamos mediatizados por el Estatuto catalán, a quien nadie se ha opuesto, hasta el punto de que la Comisión ha venido a ser un auxiliar del Estatuto. (Rumores.)

Estima como delito de alta traición la entrega que se quiere hacer de nuestro patrimonio cultural. Las regiones autónomas van a organizar la enseñanza, mientras el Estado la abandona. Y esto no puede ser.

Termina diciendo que este es el criterio de la minoría radical.

GUERRA DEL RIO dice que va a aclarar algunos términos del discurso del señor Iglesias, que ha sido pronunciado en nombre de la minoría radical, y que no coincide exactamente con su criterio.

El Partido Radical sigue siendo autonomista y federal; pero no como los catalanes quieren en la enseñanza.

Propugnamos por que en la escuela primaria se enseñe el castellano. Damos facultades a las regiones para que creen sus escuelas y universidades, pero siempre al lado de ellas las del Estado.

VALERA se opone, por la Comisión, a aceptar la enmienda.

En votación ordinaria es desechada por 192 votos contra 78.

CASTRILLO defiende un voto particular de los progresistas, en el que se dice que para respetar la libertad del alumno, no es necesario crear en las regiones autónomas universidades del Estado al lado de la regional, sino que se den, en la que sea, clases en castellano y en el idioma regional a la vez.

VALERA, de la Comisión, no admite la enmienda.

CASTRILLO rectifica, diciendo que hay que respetar el derecho de todos los alumnos para no dar motivo a incidentes que ya han ocurrido.

XIRAU interviene para decir que en la Universidad catalana no se han producido esos incidentes, como se ha dicho.

Defiende la Universidad catalana, que servirá para reafirmar la unidad espiritual de España, y termina diciendo que el voto particular del señor Castrillo coincide, en su espíritu, con el de una enmienda que ellos van a presentar.

ROYO VILLANOVA hace notar que en el artículo 48 se dice que la enseñanza es función privativa del Estado, y que por ser así, éste debe mantener todas sus Universidades.

Si Cataluña quiere mantener dos o tres, que las mantenga; pero no con la denominación de catalanas.

CASTRILLO rectifica, y pide al señor Xirau que lea la enmienda de los catalanes, para ver si es cierto, como ha dicho, que tiene el mismo espíritu que la de los progresistas.

XIRAU lee la enmienda. En ella se dice que las regiones autónomas podrán

organizar la enseñanza en sus idiomas. Es obligatorio el castellano en los grados primero y segundo en toda España.

El Estado podrá mantener instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial.

CASTRILLO dice que su voto particular, como puede apreciarse a simple vista, es de espíritu absolutamente distinto, por lo que el señor Xirau ha cometido una deslealtad al afirmar lo contrario, aunque sea de buena fe. (Risas.)

XIRAU rectifica.

LLUHI dice que si el señor Castrillo añade a su voto particular la frase "con una sola Universidad", están dispuestos a aceptarla.

CASTRILLO no accede.

En votación ordinaria se rechaza su voto particular.

El PRESIDENTE propone, por no haber más votos particulares, que se suspenda el debate del artículo hasta mañana, y así se acuerda.

El ministro de INSTRUCCION lee un proyecto de ley, y luego se levanta la sesión. Son las diez en punto.

Ernesto Gonzalvo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEALTAZ, 7, 1.º (encima de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL ARTICULO 48

Al suspenderse la sesión, en los pasillos hubo una gran discusión en torno a lo que debía ser el dictamen de la Comisión sobre el artículo 48.

En uno de los escritorios se formó un grupo de unos treinta diputados, entre los que figuraban los catalanes, muchos socialistas y algunos de Acción Republicana, como el señor Albornoz, que sostenía vivas discusiones con los catalanes. Botella, de los radicales-socialistas, discutía también acerca del nuevo dictamen.

Se sacaron a colación numerosísimos artículos, enmiendas y fórmulas, en torno a los cuales se hicieron los comentarios a voz en grito.

Como no se veía el medio de llegar a un arreglo, acordaron reunirse en una de las sesiones del Congreso diferentes representaciones de las minorías con algunos miembros de la Comisión, a fin de no llamar la atención en los pasillos.

De los socialistas, asistieron a esta reunión los señores Ovejero y Fabra Ribas. Después de amplias deliberaciones, se llegó, con el asentimiento de los catalanes, entre los cuales no era el señor Nicolau quien menos defendía los fueros de la minoría, a la siguiente fórmula:

"Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas. Es obligación el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado de España. El Estado podrá mantener o crear instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República."

Esta fórmula pasó inmediatamente a la Comisión de Constitución, la cual se reunió para examinarla; pero en la Comisión no se llegó tampoco a un acuerdo. Por el contrario, se produjeron discrepancias violentas, como la del señor Iglesias, que se vio obligado a abandonar la reunión, por estimar que unos diputados españoles no podían ponerse ni siquiera a discutir sobre términos como los expresados en la referida fórmula.

Para conocer y estudiar ésta se reunieron también inmediatamente casi todas las minorías.

Pronto se vio que la fórmula no satisfacía a nadie, y que encontraba oposición decidida en muchos grupos, especialmente en los radicales y socialistas.

Aun de las minorías que más se aproximaban al espíritu de la fórmula salieron algunas objeciones de importancia, y así los radicales-socialistas acordaron añadir al párrafo primero la siguiente cláusula adicional: "Que será con arreglo a las facultades que determinen sus respectivos Estatutos."

A este respecto, los periodistas preguntaron al ministro de Instrucción cuál era su opinión, y el señor Domingo, después de conocer lo acordado por la minoría radical-socialista, respondió:

—A mí, como ministro, como catalán y como radical-socialista, esa fórmula, vista tal como la propone mi minoría, me parece perfecta. Lo que se trata es de no prejuzgar la cuestión, cerrando el paso al Estatuto. Si, por el contrario, se le da paso, me parece muy bien, porque después de aprobarse la Constitución, cuando sea discutido el Estatuto, podrán fijarse cuáles deben ser las atribuciones, lo mismo que otras cosas, en materia de enseñanza.

Como las demás minorías no aceptaban la fórmula, pronto se redactaron varias enmiendas encaminadas al caso de que la fórmula pudiera ser aceptada por la Comisión, si bien pronto se supo que ésta mantenía el primitivo dictamen.

De esas enmiendas las más importantes fueron la presentada por los socialistas y la de otros grupos parlamentarios, redactadas de común acuerdo. También se supo que presentaban otra los señores Sánchez Román y Unamuno, que sería suscrita por el señor Maura y defendida por éste.

Por su parte, los radicales acordaron defender el voto particular que su representante en la Comisión, señor Iglesias, había presentado.

La enmienda de los socialistas dice así:

"Es obligatoria la enseñanza del castellano en todos los Centros docentes de España, sin perjuicio de la utiliza-

ción de las lenguas regionales, para la mayor eficacia de aquéllas.

Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado les reconozca en sus respectivos Estatutos."

De los señores Sánchez Román y Unamuno, que también firmó, entre otros, el señor Maura, dice así:

"Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emplearse como instrumento de enseñanza en todos los centros docentes de España. Las regiones autónomas podrán, sin embargo, organizar enseñanzas en sus lenguas respectivas; pero en este caso el Estado mantendrá también en dichas regiones, en las instituciones de enseñanza de todos los grados, el idioma oficial de la República."

Otra de las enmiendas, a la cual prestaron su asentimiento el grupo de Acción Republicana, radicales-socialistas y el de A. N. del T. de la República, y que fué aceptada por los catalanes, dice así:

"Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado en las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la región. El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente."

El voto particular apoyado por los radicales, dice:

"Es obligatoria la enseñanza en castellano en todas las escuelas primarias de España. En el caso en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellos Centros de instrucción de todos los grados la lengua oficial de la República."

Hasta que las minorías terminaron sus respectivas reuniones no se reanuda la sesión.

El Gobierno estuvo durante este tiempo en el salón de Consejos, cambiando impresiones sobre este particular.

Entre unos grupos y otros se hicieron numerosas gestiones con el fin de llegar a un acuerdo.

Algunas de las enmiendas propuestas, como, por ejemplo, la de los señores Sánchez Román y Unamuno, no tuvieron otro fin que el de llegar a una transacción; pero todos los esfuerzos fueron en vano, pues principalmente los radicales de un lado y los socialistas de otro, no se avinieron a modificar sus puntos de vista, aun después de levantada la sesión, dejando aplazado este asunto para la mañana.

Continuaron haciéndose gestiones, y a este efecto se reunieron los dos presidentes en el despacho del señor Besteiro. A la reunión asistieron también el subsecretario de la Presidencia y el señor Cordero.

La reunión duró unos veinte minutos. A la salida, ni el señor Azaría ni el señor Ramos quisieron hacer manifestación alguna.

Abordado por los periodistas, el señor Cordero dijo lo siguiente:

—Me han llamado para ver si encontramos una fórmula; pero esto no es posible.

Nosotros mantenemos nuestra enmienda aunque nos quedemos solos, porque entendemos que el Estado no puede estar ausente de la enseñanza en ninguna parte de España. Si los partidos burgueses desean encontrar una fórmula, que ellos lo hagan; pero nosotros tenemos que dejar sentado aquí ese principio, aunque nos reste simpatías en Cataluña. Si se mantiene el dictamen, yo creo que se agudizará el problema dentro de tres años, y entonces, ¿quién tendrá autoridad para rectificar un acuerdo sancionado en esta forma por la Cámara?

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Poco después el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya han visto ustedes que ha habido un alto en la marcha rápida que llevábamos en la sesión de esta tarde. Sin embargo, yo espero que con el intervalo de esta noche se facilitará el paso del artículo 48, para acabar mañana. Por consiguiente, no se alteran los planes, y si logramos avanzar en los títulos cuarto y quinto, espero recuperar una de las semanas perdidas.

Esto de la enseñanza era una de las dificultades ya previstas.

Preguntado si después de las gestiones realizadas se había llegado a una fórmula que tuviera la aceptación de todos, el presidente de la Cámara contestó:

—Aun no hay tal fórmula, y mañana se harán nuevas gestiones, para ver si se acortan las distancias. Yo espero que si se conseguirá, porque las distancias no son tan largas.

DE BARCELONA

SE DECLARA LA HUELGA DE TRANSPORTES

Barcelona.—Con motivo del conflicto del puerto, y para dar definitivamente la batalla a los elementos ajenos a la Confederación del Trabajo, el Sindicato Unico de Transportes acordó esta noche declarar la huelga del ramo con carácter indefinido.

Durante la tarde se trabajó para procurar el paro. Este ha sido casi absoluto, excepto en los taxis, tranvías y autobuses.

Para evitar que los obreros tranvía y los de los autobuses hagan fracasar la huelga, se ha acordado por el Sindicato adoptar medidas para ir mañana al paro, incluso con carácter coactivo.

Por orden del gobernador, esta noche se personaron varios agentes y guardias en el local del Sindicato Unico de Transportes, clausurándolo y deteniendo a cuantos allí se encontraban.

En la calle, la Guardia civil, pistola en mano, impedía que nadie se acercara al edificio.

En éste se ha practicado un minucioso registro y ha quedado un retén de guardia durante toda la noche.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO

A las seis de la tarde, hora de salida del trabajo en el puerto, se observó en la Barceloneta, barrio obrero donde vive la mayoría de los trabajadores del puerto, la presencia de grupos en actitud poco tranquilizadora.

Grupos de huelguistas insultaron y arrojaron piedras a los que salían del trabajo. Estos últimos sacaron sus pistolas, ante cuya actitud huyeron los laboratoradores.

Audieron guardias de asalto y detuvieron a dos capataces del muelle, a quienes les encontraron armas.

También ha sido detenido un individuo de la C. N. del T. En la refriega resultó herido Fernando Barcelo, de veintiséis años.

Uno de los obreros del puerto, perteneciente a la U. G. de T., fué agredido, al entrar en su casa, por cuatro desconocidos, pistola en mano, que le causaron heridas de pronóstico reservado.

SOLIDARIZANDO CON LOS OBREROS DEL PUERTO

Los obreros de transportes de la "Campsa" se han declarado en huelga por solidaridad con los del puerto.

Los obreros de la carga y descarga presentaron en el Gobierno civil un oficio de huelga anunciando el paro para el plazo reglamentario si los patronos no les conceden las mejoras que tienen solicitadas.

Del vapor "Antonio López", habilitado ahora como cárcel, fué enviado para su reparación, a los talleres "Vulcano", un tubo, y los obreros, al enterarse de que era de dicho buque, se negaron a repararlo.

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

El gobernador ha dicho a los periodistas que en el puerto trabajaban hoy más obreros que el día anterior, aunque a la salida se produjeron coacciones, teniendo que intervenir los guardias de asalto, que dieron una carga.

Fueron detenidos tres individuos, a los cuales se les ocuparon pistolas.

—Por lo que se ve—dijo el gobernador—, hay ánimo de perturbar el orden.

Para asegurar el trabajo en el puerto se abrirá mañana un registro, para que se apunten en él los que quieran trabajar, con la garantía de que serán protegidos por la autoridad.

Un periodista le preguntó si era cierto que se iban a unir a los de transportes los tranvía y empleados de autobuses.

Contestó que no tenía más noticias que las de la calle; pero que si esto era cierto se colocarían fuera de la ley y le darían ocasión para repetir la frase: "¡Ay del que se ponga fuera de ella!"

MACIA CONFERENCIA CON MAURIN

El señor Maciá celebró esta mañana una larga entrevista con el líder comunista Joaquín Maurín.

Se ha guardado absoluta reserva sobre dicha conferencia, que ha sido objeto de muchos comentarios.

MANUEL G. MESONES

Médico especialista. Piel y secretas. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5 1/2. Edificio del GRAN CINEMA.—Teléf. 2648.

Degüella a dos hijas de corta edad.

Madrid.—Esta noche el suboficial de Ingenieros de la estación de radiotelegrafía militar de Retamares Pedro Rivero Hernández, de cuarenta años, en un ataque de enajenación mental, degolló con una navaja barbera a dos hijas suyas, llamadas Emilia y Manuela, la primera de dos años y la segunda de dos meses.

Después de cometer el crimen se presentó al servicio. Dando muestras de gran excitación, cogió un mosquetón y dijo a sus compañeros: "Me voy a quitar del medio. A las niñas las he dejado ya arregladas."

Los compañeros se echaron sobre él y lograron quitarle el arma.

Pedro continuó dando gritos y pronunciando palabras incoherentes.

Al darse cuenta los compañeros que sufría un ataque de enajenación mental, le sujetaron fuertemente y avisaron a una ambulancia militar. En ella se le condujo al departamento de dementes del Hospital Militar, donde hubo necesidad de ponerle una camisa de fuerza.

Posteriormente, varios de sus compañeros se trasladaron al pabellón donde tiene su vivienda, y encontraron a las dos niñas en el lecho, degolladas.

Rivero se presentó en su casa, y aprovechó la ausencia de su mujer para cometer el crimen.

DEL EXTRANJERO

LOS JAPONESES ENVIAN REFUERZOS

Tokio.—Un despacho de Mukden dice que han sido enviados con toda rapidez refuerzos a la capital manchú de Tieling, en la línea del ferrocarril del Sur de la Manchuria, donde las tropas japonesas han entablado un combate con dos mil soldados chinos.

Un tren procedente de Chang Chung ha tenido que detenerse.

IMPRESIONES OPTIMISTAS EN GINEBRA

Ginebra.—La impresión optimista que reina hace días en Ginebra se acentúa hoy.

NOTAS LOCALES

EL DIA
Ayer por la mañana salieron en las lanchillas pescadoras treinta fusileros...

Las lanchillas zarparon con los soldados y estuvieron todo el dia en el mar dedicadas a su labor cotidiana...

Cuando regresaron al puerto, las caras de nuestros bravos pescadores estaban más alegres, porque se les había atendido en su justa demanda...

Por la tarde, un escándalo en el cine Frontón, aprovechándose el público de la falta de guardias que impusieran el orden...

Lo que demuestra, desgraciadamente, que contra los malos instintos de las criaturas no hay nada realizado. El hombre, en cuanto cree que su furor puede quedar impune...

LOS TAURONES O ARGUAJES
La activa campaña emprendida por nuestro Gremio de Pescadores cerca del ministro de Marina y director general de Navegación y Pesca...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

vida activa de los negocios, que de seguro han de acudir en seguida al llamamiento que les hacen sus paisanos para fundar la Casa de la Montaña...

Mucho celebraremos poder dar algún dato más de este asunto en días sucesivos, datos que demuestren el gran amor que a la Tierra tienen los montañeses...

EL GOBERNADOR CONTINUA INTERINAMENTE

Ayer por la tarde estuvimos hablando con el gobernador saliente de Santander, en su despacho de la calle de Castelar...

El señor Semprún y Gurtea nos manifestó que hicieramos saber a nuestros lectores que le hubiera sido gratísimo poder continuar al frente del Gobierno civil de Santander...

Pero que razones verdaderamente ineludibles le obligan a no poder continuar al mando de la provincia...

—¿Es verdad que está usted enfermo? —Enfermo de cuidado, no. Pero los médicos me han aconsejado una larga temporada de descanso...

—Entonces, marcha usted en seguida a Madrid? —Tan pronto como el ministro nombre un sustituto, que todavía, según mis noticias, no está nombrado...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

En la sesión que esta tarde celebre el Municipio se tratará la siguiente orden del día:
Gobierno interior.—Licencias y vacaciones reglamentarias...

0'35 cts HOJAS DE AFEITAR TOLEDO 0'05 cts
Esta División de la coste máximo de un afeitado perfecto. Cada Hoja de Afeitar "TOLEDO" cuesta 35 céntimos y sirve para siete afeitos...

truir una casa en la avenida de Pablo Iglesias; autorizar a la Société Générale des Cirages Français para ampliar un edificio en el paseo de Canalejas...

Sobre la mesa.—Reorganización de servicios, plantilla de personal y aumento de sueldos a los empleados municipales; expediente instruido al jefe del Negociado de Ensanche...

LOS CONFLICTOS SOCIALES
El de la Vidriera de Renedo.—Ayer tarde estuvieron en el Gobierno civil Comisiones de patronos y obreros de la Vidriera Española, de Renedo...

Se llegó a una feliz conclusión, aceptando la Empresa la admisión de los obreros despedidos y poner en plan de trabajo, y en plazo brevísimo, uno de los hornos que tenía inactivo por falta de trabajo...

Las canteras de Mazo (Camargo). También estuvieron ayer tarde en el Gobierno civil don José Bilbao, como propietario de las canteras de Mazo, y don Domingo Sánchez Vera, presidente de la Sociedad obrera de productos dolomíticos y similares...

DE NUESTRO BUZON PROFESIONAL
"Señor "Notlocalizador": Todos los días, y principalmente los domingos y días festivos, "caen" sobre la nueva calle de Fernández de Isla una tropa de mozaibetes que se ponen a jugar a las perras...

Obras.—Don Marcelino Calleja, rasgar dos ventanas y colocar dos balcones en San José, 45; don Hipólito Gómez, disponer un mirador y un balcón en la casa número 43 de la calle de Velasco...

Beneficencia.—Proponiendo tarifas para los servicios médicos de urgencia fuera de la Casa de Socorro. Instrucción.—Proponiendo el arrendamiento de locales en La Reyerta para instalar una escuela unitaria de niñas...

En el pueblo de Valle de Ruesga ocurrió anoche un triste suceso, que llenó de consternación al vecindario de este pueblo. Próximamente, a las nueve de la noche, una camioneta conducida por Aniceto Cano Cano...

El conductor de la camioneta hizo todo cuanto humanamente le fué posible para evitar el atropello, sin poder lograrlo. Este, lo mismo que los testigos presenciales del suceso, no se explica cómo el auto, con la marcha moderada que llevaba, pudo alcanzar al anciano...

Rápidamente fué trasladado el herido a su domicilio particular, donde le fué realizada una cura de urgencia por el médico señor Lomo, apreciándose la rotura de varias costillas y magullamiento general. El conductor de la camioneta se halla grandemente afectado por el suceso, pues el atropello era íntimo amigo suyo...

Quedó detenido en la retención, a disposición del juez de Ramales.

A las tres de la madrugada falleció el herido. Este triste suceso, como anteriormente decimos, ha llenado de consternación a todo el pueblo, pues los protagonistas de él son dos queridos vecinos, apreciados de todos. Mañana se le practicará la autopsia.

LUIGI UN ACTO DE BARBARIE
Sacan de la capilla a la Virgen del Campo y la firan a un prado. El cura párroco del pueblo de Udiás, don Luis Merino Gómez, ha dado aviso a la Guardia civil de aquel pueblo que en la noche del 17 al 18 del actual fué violentada la puerta de la capilla de San Bartolomé...

Personado ayer en dicho punto el cabo comandante del puesto, don Roque Pérez Calzada, y el corneta don Vitoras Ibeas Martínez, encontraron allí al Juzgado municipal, que estaba instruyendo las diligencias del caso...

Como presuntos autores de la "hazaña", la Benemérita ha detenido, por orden del Juzgado, a los vecinos de aquellos barrios Eulogio García Ruiz de veintisiete años, soltero, y Manuel Fernández Sáiz, de veintidós, soltero, ambos labradores, y a Antonio Linarez Sánchez, de veinticinco, soltero, y Manuel Coronó Ruiz, de veintitrés, también soltero, y ambos jornaleros.

ESPECTACULOS
TEATRO PEREDA.—Cine.—A las siete y a las diez y media, "Misterios de África". GRAN CINEMA.—A las siete y cuarto y diez y media, cupones, "El ángel pintado", por Billie Dove...

POPULAR VICTORIA.—De seis y media a once y media, "La presumida", y una cómica. SALA NARBON.—De siete y cuarto a diez, "El brujo", por Edmundo Lowe, y una cómica.

PABELLON NARBON.—De seis y media a once y media, "El brujo", y una cómica. SALON LICEO.—A las cuatro, matinee, "La reina del motor". —A las siete y cuarto y diez y media, "Amor y toque de clarines".

CINEMA DE BONIFAZ.—A las cuatro, sección para niños.—De seis y media a diez, "El conde de Maravillas", y cómica.

DE MEJICO MARITIMAS

LA CRISIS MARIANA
La crisis naviera ha comenzado a darse sentir en las más modestas empresas mercantes, en algunas de las cuales se habla de determinaciones que de llevarse a cabo, contribuirían a disminuir el número de los sin trabajo...

NEGOCIACIONES DE COMPRA
Está en negociaciones para la compra del vapor "Cabo Santa Pola" de la Compañía Vasca Andaluza, un naviero asturiano, que se propone destinarlo al transporte de carbón entre los puertos del Cantábrico.

FUSION DE EMPRESAS
Ha de ser, sin duda, para hacer frente a la crisis naviera mundial, por lo que las grandes Empresas navieras intentan fusionarse, dentro de sus respectivas banderas.

UNA DISPOSICION PROHIBITIVA
Se ha publicado ya la disposición prohibiendo la venta al extranjero de barcos españoles mercantes.

PARA PRESTAR DECLARACION
En el Juzgado de esta Comandancia de Marina se interesa la presentación del paisano Alejandro García Martín y del marinero licenciado Narciso Arce el día 24 del actual, a las diez de la mañana, con objeto de prestar declaración.

EL TIEMPO
Parte del Observatorio de Santander: "Sigue este Centro incomunicado con la Estación radiotelegráfica, careciendo por ello, de los datos necesarios. Parece que el tiempo será inusual, con viento flojo, cielo nublado y mar llana."

TRAFFICO DEL PUERTO
Buques entrados: "Sanlúcar", de Bilbao, con carga general. "Río Miera", de Gijón, con carbón. "Arnabal-Mendi", de Gijón, con carga general.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

DESCENSO EN EL TRAFICO
Descienden los ingresos en los ferrocarriles nacionales. En septiembre fueron dos millones menos que en igual mes de 1930.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

DESCENSO EN EL TRAFICO
Descienden los ingresos en los ferrocarriles nacionales. En septiembre fueron dos millones menos que en igual mes de 1930.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

DESCENSO EN EL TRAFICO
Descienden los ingresos en los ferrocarriles nacionales. En septiembre fueron dos millones menos que en igual mes de 1930.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

DESCENSO EN EL TRAFICO
Descienden los ingresos en los ferrocarriles nacionales. En septiembre fueron dos millones menos que en igual mes de 1930.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

DESCENSO EN EL TRAFICO
Descienden los ingresos en los ferrocarriles nacionales. En septiembre fueron dos millones menos que en igual mes de 1930.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

DESCENSO EN EL TRAFICO
Descienden los ingresos en los ferrocarriles nacionales. En septiembre fueron dos millones menos que en igual mes de 1930.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

DESCENSO EN EL TRAFICO
Descienden los ingresos en los ferrocarriles nacionales. En septiembre fueron dos millones menos que en igual mes de 1930.

REPATRIACION
Están para llegar al puerto de Tampico trescientos repatriados mejicanos, procedentes de Nueva York.

PROHIBICION DE IMPORTAR TRIGO
No se permite la entrada de trigo en los Estados Unidos. La Secretaría de Hacienda anuncia que no reformará el Arancel.

El público, en un rato de mal humor, causa un enorme destrozo.
Ayer tarde ocurrió en el Cine Frontón un acto que tenemos que condenar porque pone de relieve la brutalidad de ciertos elementos, que se aprovechan de la falta de guardias en los lugares de sus fechorías. Otra cosa hubiera ocurrido si allí hubiera habido un par de parejas de agentes capaces de coartar el alboroto en sus comienzos. Según nos han manifestado personas que presenciaron el escándalo, parece ser que la cinta que se proyectaba se rompió en la parte más interesante, y mientras el público, compuesto en su mayoría de niños y de mozaibetes, se impacientaba, el operador la arrojó como pudo, volviendo a meterla en el carrete y proyectándola seguidamente. Pero como todas las cosas tienen su término, la película se acabó antes de lo que el público esperaba, y éste, llamándose a engaño, comenzó a tirar al aire cerillas, mientras se pasaba por la pantalla la cinta cómica que se da de propina en esta clase de salones. Cuando la luz se hizo, viéndose una gran parte del público, procediendo de un modo salvaje, había arrancado de cuajo diferentes bancos, promoviendo encima un formidable escándalo de patadas, de voces y juramentos, que obligaron a intervenir al único guardia que allí prestaba servicio a detener a uno de ellos. Pero nunca lo hubiera hecho porque lo mismo fué pretender sacarlo del salón que las turbas sobre los mozaibetes se echaron sobre él, arrancándole el detenido y continuando en su obra devastadora, haciendo polvo los aparatos de luz y los cristales y parte del ambigü. Todavía no les pareció bastante y saltando a la calle en plan levantado, y arrancaron los carteles de la fachada y dieron el espectáculo con sus alaridos y desmanes. Avisada la Policía, se presentaron en el Cine Frontón varias parejas de guardias de Seguridad, que terminaron instantáneamente con el escándalo. Nada abona lo hecho por los asistentes. Los clientes del popular cinematógrafo de la calle de San Luis. Am suponiendo que la Empresa no hubiera cumplido su compromiso con el público dando una película en malas condiciones, éste tenía derecho a realizar esa acción, de destruir el cinematógrafo. Bastante con que hubiera reclamado el importe de su entrada y allí hubiese concluido todo. Nos da vergüenza que esas cosas lamentables tengan lugar en esta ciudad que por su cultura debía estar al margen de todas las burradas que ciertos públicos cometen en otras localidades atropellando el derecho de las Empresas y aprovechándose de la autoridad no está suficientemente representada en los lugares donde se realizan esos actos de abuso y de escándalo.

PALMIL
Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIAS DE SEGUROS REUNIDAS
Capital social 12.000.000 de PSETAS efectivas, completamente desembolado. FUNDADA EN 1864
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de viajeros.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos. Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 15. Sres. Hilos de Bastarresches, paseo de Pereda, 9.

No estás preocupada con tu embarazo. El parto será felicísimo si preparas tu organismo tomando diariamente el tónico regenerador jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD
Reconstituyente el más indispensable y beneficioso de todos los conocidos, recomendado por los médicos para acumular ENERGIA y FUERZAS. De uso en todo tiempo. Aprobado por la Real Academia de Medicina. No se vende a granel.

Torrelavega

Aires municipales. ¿Conseguirá el alcalde que, con motivo de la discusión de los presupuestos, asistan todos los concejales a las sesiones? -- Hay que resolver el problema de la mendicidad, que es un espectáculo evitable y vergonzoso. -- Nota triste. -- Futbolistas. -- Vida societaria. -- De sociedad.

AIRES MUNICIPALES Regresó de Madrid el alcalde propietario, señor Mazón, después de haber asistido a las sesiones de la asamblea municipalista, que, al parecer, ha sido importante.

Se ha hecho cargo de la vara, y pensaba presidir la sesión de anoche, cesando en su puesto el primer teniente de alcalde, señor García.

El alcalde vendrá, sin duda, saturado de municipalismo, después de haber oído a eminentes técnicos en la materia. Así que, por si era poco lo mucho que sabía de estas cosas, ahora habrá hecho el completo.

Alegremonos, porque si el señor Mazón sigue desempeñando la Alcaldía algún tiempo y pone en el ejercicio de tan difícil como importante cargo todo su talento, interés y entusiasmo, no cabe duda que puede llevar a efecto muchas cosas convenientísimas y caberle el honor de implantar otras que han de darle nombre y parábienes. Y para que el alcalde desarrolle ese programa que todo el pueblo espera, estamos seguros de que la Corporación que preside ha de darle toda clase de facilidades, pues, en general, el espíritu de las minorías (aquí no hay mayoría) es de trabajo, y entre los señores concejales existen hombres capaces de hacer buena labor; pero han de cambiar de conducta en cuanto a su asistencia a las reuniones de las Comisiones y de las sesiones, ya que muchos de ellos faltan con lamentable frecuencia. Los más disciplinados en esto son los socialistas, porque pocas veces falta alguno.

José María Solís Cagigal

Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA, 8, PRIMERO. TORRELAVEGA

¿Conseguirá el alcalde que, con motivo de la discusión de los presupuestos, ocupen sus respectivos escaños todos los concejales? Sería conveniente, porque estas sesiones son precisamente la "clave" de la administración municipal, y no sea que más tarde quieran lamentarse algunos de lo que ellos mismos, cumpliendo con el deber que les impone el cargo, pueden evitar personándose donde deben para hacer constar sus iniciativas y su criterio, no sólo en nombre propio, sino en el de los que con sus votos depositaron en ellos la confianza.

Y así, asistiendo todos los ediles a laborar por el pueblo, sin fobias ni fobias, podrán llevarse a la práctica tal cual de obras y de iniciativas para dentro y fuera del Palacio municipal, que servirán no sólo para embellecer a la ciudad y asegurar una depurada labor administrativa, sino, a la vez, para organizar servicios prácticos y dar jornales a no pocos obreros, que los necesitan para comer.

Mientras sea viable, deben colaborar en la obra municipal todos los concejales, porque aunque, claro está, si se ventila el amor propio puede prevalecer lo que quieran los grupos unidos, mejor es, para unos y otros, que el control le ejerzan todos, y si no hay intemperancia, que se acuerde lo más conveniente, sin fijarse en que quien ha lanzado una idea pueda comulgar o no con los ideales políticos de los ministeriales, ideales que deben quedarse en la puerta del Ayuntamiento cuando del bien general se trate.

Zapatillas y Botas de invierno

A PRECIO DE FABRICA Calidades superiores. Paco Cayón

Estrella, 4 :: Teléfono 190 :: TORRELAVEGA

LA MENDICIDAD

En repetidas ocasiones nos hemos ocupado de este problema, y bien sentimos tener que consignar que los llamados a resolverlo nada han hecho.

Sigue la población invadida de pobres "profesionales". El desfile de la mendicidad es algo que avergüenza a los de casa y extraña a los de fuera, porque nadie concibe que en una ciudad como esta no se ponga remedio a un problema de fácil solución.

Y conste que no vamos contra el verdadero necesitado, al contrario; queremos que se socorra como es debido a los pobres de este Ayuntamiento, e inclusive a los forasteros; pero sin consentir a éstos que permanezcan en Torrelavega más tiempo del que necesitan para percibir un socorro que puede dar el Ayuntamiento. Después, allá cada Municipio atiende a sus pobres, técnica manera de resolver dicho problema definitivamente.

Debe formarse un padrón de pobres del Ayuntamiento, y entregarles la cantidad que se acuerde, cada semana; pero prohibiéndoles que vayan por las casas a pedir.

Después, hacer un llamamiento al vecindario, para que contribuya a la suscripción que se inicie con este fin.

¿Tan difícil es llevar a la práctica este plan? ¿No puede organizarse, si no, una Coeina Económica, que funcione todo el año?

Este espectáculo de miseria debe

Casa Cayón (El Modelo)

tiene su despacho de calzados y sombreros en la calle de José María Pereda, 33. —TORRELAVEGA

evitarse; es decir, estamos todos obligados a conseguir que desaparezca.

El Ayuntamiento, como administrador del pueblo, tiene la palabra.

NOTA TRISTE

En el pueblo de Yermo (Riocorvo), víctima de traidora enfermedad, ha dejado de existir el honrado vecino y cariñoso padre de familia don Gregorio Noriega, encargado de los talleres Ingelmo, de esta ciudad.

Su muerte ha sido muy sentida por todo aquel vecindario, entre el que gozaba de generales simpatías, a las que se hizo acreedor con su extremada bondad y afable trato.

También en esta población disfrutaba de sólidas amistades y de la estimación de cuantos le trataron.

Al entierro, verificado el martes último, asistió numerosa concurrencia, lo que puso de manifiesto las virtudes del finado, entre las que sobresalían ser cariñoso esposo, padre amantísimo y leal ciudadano.

A su desconsolada viuda, doña Teresa Gutiérrez; hijos, Juan Manuel, Juan Antonio y María Teresa, y demás apreciable familia, con cuya amistad nos honramos, les hacemos presente nuestro muy sentido pésame.

RAMON PALACIO CURUCHET

MÉDICO Profesor del Instituto Rubio, de Madrid, ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS CONSULTA DE DIEZ A OCHO MARTES, 3, 2.ª—TORRELAVEGA

FUTBOLERIAS

El Acero Club retá al Avance F. C., de Capuzano, para el domingo, y comunica a todos los clubs que quieran participar en un torneo, lo digan desde las columnas de EL CANTÁBRICO, pues la inscripción quedará cerrada el día 29 del actual.

—Es grande el interés que existe por presenciar el partido que para el próximo domingo se anuncia en el Campo de Trevilla entre el Deportivo Naval, de Reinoso, y el Torrelavega F. C., pues toda la afición torrelaveguense está confiada en que el Torrelavega, repitiendo su gran actuación del domingo pasado, sabrá conseguir otro gran triunfo.

YA LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS CAPILLAS

DE SOCIEDAD

Regresaron de Madrid nuestros estimados amigos don José Mazón Samperio y don Gabino Teira, alcalde de esta ciudad y vicepresidente de la Diputación provincial, respectivamente.

—En la iglesia de la Asunción, de esta ciudad, y ante el virtuoso párroco, don Emilio Revuella Ruiz, se unieron con el lazo del matrimonio Vicente Almodóvar Rodríguez y Celina Trueba Ruiz. Enhorabuena.

ANGEL CUEVAS Julián Ceballos, 11. TORRELAVEGA

ESPECIALISTA EN NIÑOS

Consulta de tres a cinco.—Teléfono 28.

—En Sierrapando ha dado a luz dos niñas doña Rosalía Pérez Fernández, esposa de don Martiniano de la Pinta García.

—En Tanos, una niña doña Egracia Revuella Goiguro, esposa de don Lorenzo Guerra Hormachea.

VIDA SOCIETARIA

Sociedad de Profesores y Oficios Varios.—Esta Sociedad convoca a junta general a sus asociados pertenecientes al vivero (sito en Villapresente), a las siete de la tarde de hoy, jueves, para tratar asuntos relacionados con dicho trabajo.—El secretario, Domingo Gutiérrez.

Paco CAYÓN

Santoña

PRO INSTITUTO.—EL ACTO DEL MARTES EN EL LICEO

Con la sala rebosante de público se celebró, a las ocho de la noche del martes, el acto anunciado en favor de la creación de un Instituto de Segunda Enseñanza en el actual Colegio de Manzanedo. Asistieron representaciones de la mayor parte de los pueblos inmediatos.

El alcalde de Santoña, don Angel Barredo, se levantó a hablar, exponiendo al público la significación e importancia del acto que se celebraba. Recomendó a todos que uniesen sus esfuerzos a los de los Ayuntamientos de los pueblos limítrofes y del diputado señor Villarrías, para lograr el propósito de que el Colegio de Manzanedo se transforme en Instituto de Enseñanza superior. Anunció las personas que iban a dirigirlas la palabra, concediéndola en primer término a don Epifanio Azofra.

Este joven santonés, tan amante de su pueblo, era la primera vez que se dirigía a un público. Sorprendió a todos por la elocuencia con que desarrolló su discurso. Empezó manifestando que al tomar parte en dicho acto lo hacía en la inteligencia de que así cumplía una obligación que atañe a todos los santoneses, y quizá a él como a nadie: la de defender el derecho que el pueblo tiene a que su magnífico Colegio recobre su pasado esplendor. (Grandes aplausos.)

Os supongo a todos enterados—dijo—de la situación de Santoña con respecto al Colegio de Manzanedo. Conocéis, sin duda, las gestiones de nuestro



Higiene... antihigiénica

es el resultado de usar bañeras o lavabos en apariencia limpios, pero realmente grasientos. La sosa SOLVAY procura una limpieza perfecta y deja la porcelana de un blanco purísimo.

Ahorra tiempo, trabajo y dinero.



NO ESTROPEA LAS MANOS

EXLÁSE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA

querido amigo y paisano Gregorio Villarrías cerca del duque y del ministro de Instrucción pública, gestiones que, sin duda ninguna, y pese a todas las dificultades, tengo la seguridad de que serán pronto coronadas por el éxito, si todos sabemos estimularle desde aquí. Nuestro estímulo puede consistir—agregó—en algo bien fácil: en que todos unánimemente comprendamos lo grandioso que ha de ser para nuestro pueblo conseguir un Instituto Escuela—modelo de enseñanza en el mundo—, o, en su defecto, un Instituto oficial de Segunda Enseñanza, en donde puedan cursar sus estudios todos los chicos y chicas de Santoña y pueblos limítrofes, sin que las familias modestas tengan que preocuparse en absoluto de los recursos económicos, ya que los gastos de estudios serían costeados por el Estado.

Recordó las palabras del director general de Primera Enseñanza, en un reciente discurso de apertura de curso, en que manifestó que en lo que se refiere a enseñanza, la República seguirá la máxima de "cueste lo que cueste, hay que respetar el alma del niño", y no la de "cueste lo que cueste, hay que apoderarse del alma del niño". (Grandes aplausos.)

En un brillante período demostró que los alumnos que hoy reciben instrucción en el Colegio de Manzanedo, lejos de quedar desatendidos, como alguien ha supuesto, obtendrían ventajas con la reforma, ya que, además, se trata de que el Ministerio envíe a Santoña cuantos maestros sean necesarios. Y el alumno que se destaque por sus aptitudes seguirá la escala ascendente en la instrucción.

Concluyó haciendo un llamamiento a todos, especialmente a las clases media y modesta, para pedir todos juntos la creación del Instituto, a fin de que todos los muchachos, aun aquellos cuyos padres no cuenten con recursos, puedan cursar estudios superiores. El señor Azofra fué largamente aplaudido.

Seguidamente se levantó el señor Villarrías, quien fué saludado con una gran ovación.

Nos ha sido oído este salón—empezó diciendo—teniendo en cuenta un artículo del reglamento, que prohíbe hablar de cuestiones políticas. Y nosotros hemos de ser muy respetuosos con esta disposición. Dijo que desde su infancia ha sentido una gran veneración por la justicia y una invencible inclinación a defender el derecho de los humildes. Recordó un episodio de su vida escolar, en Francia, donde, por salir en defensa de la verdad y apoyar a un compañero que había sido maltratado, casi promovió una revolución. Ello me valió—dice—el ser expulsado del Colegio. Después—agregó—me he visto actuando en el movimiento revolucionario que ha traído a España la República. Y lo hice, no impulsado por el ambiente del momento, sino por los sentimientos que me han animado toda la vida, y quizá ellos me han llevado a tomar parte más activa de lo que yo hubiera querido, y aun acaso me fueran confiadas gestiones superiores a mi valer.

Manifiesto después que al serle ofrecida la candidatura a las Constituyentes, se negó a aceptarla, cosa que estuvo a punto de ocasionarle un disgusto. Fotografía BENJAMIN Ampliaciones FOTO-CINE, a 4 pesetas. BAR VILLA ROSA GUESTA, 1 PLATO DEL DIA: Brochetines de Rifones Romana. NOVIOS PARA MUEBLES Y TAPICERIA ALBA, Magallanes, número 2, taller. ROYALTY GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS BANQUETES, LUNCHES y TES, con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Pastel de ternera Napolitana.

Pero que, al fin, no tuvo otro remedio que aceptarla. Creían—dijo—que dada mi actuación en el movimiento revolucionario, mi modesto nombre podría tener alguna eficacia. Decidido, en fin, a laborar por la Montaña y por Santoña, no tuve más remedio que aceptar el cargo.

Se condeñó después el señor Villarrías de la falta de asistencia que sus gestiones han hallado en Santoña.

Hizo luego una detallada exposición de su labor cerca del duque de Santoña para conseguir la transferencia al Estado del Colegio de Manzanedo y transformarlo en Instituto de Enseñanza superior. Leyó, entre otros documentos, el estatuto del Colegio y la carta fundacional, demostrando que el pensamiento del fundador fué el de que en este centro docente cursaran no sólo los hijos de Santoña, sino los de otras localidades, y aun de América, la segunda enseñanza, y esto sin hacer distinción entre pobres y ricos, ya que para todos se establece la segunda enseñanza gratuita. (Aplausos.)

Dió lectura al discurso que pronunció el duque en el acto de la inauguración del Colegio, viéndose que el propósito no era el de limitar el número de alumnos.

Finalizó encareciendo la gran importancia que para Santoña y su comarca tiene el proyecto de Instituto, y exhortando a todos a unir sus voluntades para lograrlo.

El señor Villarrías escuchó una enorme ovación al final de su disertación. Por último, habló don Jesús Revaque, quien fué igualmente recibido por el público con grandes aplausos.

Empezó el distinguido profesor con Empezó el distinguido profesor con donde dijo había hecho sus primeras armas en el Magisterio.

Aludió a lo que era la escuela en tiempos pasados, cuando—dice—"entraha poca letra con mucha sangre". Los maestros tenían que tener varios oficios: eran zapateros, sastres, sacristanes, etc., etc. Es natural que aquellas gentes tuvieran que recurrir a tales profesiones, si no querían morir de hambre. Solía decirse: "Tiene más hambre que un maestro de escuela", sin fijarse que el hambre del maestro tenía que caer sobre sus conciencias y sobre su educación. (Grandes aplausos.)

Las cosas inservibles eran enviadas al maestro. Lo que nadie quería comer era destinado al maestro. Y los que tenían medios de fortuna lograban, a cambio de un regalo, un papel que decía: "Vale por cien azotes". Y así había clases dentro del aula: unos, los que recibían los azotes, y otros, que no los recibían porque podían pagarlos. Aludió a ese género de maestras que sólo por el hecho de ponerse una toca se creen capacitadas para formar las conciencias. Abogó por la Escuela única, porque será la mejor, porque tendrá el personal mejor preparado. El Estado no reconocerá otra aristocracia que la del talento y la de la inteligencia. Se crearán por la República 27.000 escuelas, y se crearán 27.000 maestros, que nada tendrán que temer de la enseñanza privada, porque serán los mejores. Y con la escuela primaria vendrán las escuelas industriales, las escuelas de náutica, las de agricultura; vendrán las escuelas complementarias, para que cada uno siga aquella profesión para la que demuestre mayores aptitudes.

Alguien ha lanzado la especie de que sólo se beneficiarán los hijos de los ricos, y esto no es exacto: cuando vosotros tengáis un Instituto, los hijos de los marineros, los hijos de los fabricantes, todos, irán al Instituto, y el más inteligente será el que triunfe. Cada individuo podrá adquirir la cultura de que su inteligencia sea capaz. La Escuela única no será una cosa de que puedan beneficiarse exclusivamente los hijos de los ricos, sino todos: pobres y ricos.

El señor Revaque acabó su magnífica disertación con una admirable imagen, y escuchó una entusiasta y larga ovación.

EL CORRESPONSAL

Astillero

DEL MUNICIPIO

Ayer tarde celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, señor Quevedo, y con numeroso público, que esperaba le sirvieran un plato fuerte; pero la oportuna y sedante intervención de la presidencia apaciguó los ánimos.

El acta fué aprobada, como igualmente una cuenta de los señores Bedia y Cabarga, de 104,40 pesetas; otra, de la Sociedad Nueva Montaña, de 60 pesetas, por escorias para el arroyo de algunas calles, y otra, de don José Bilbao, de 180 pesetas, por suministro de gravilla.

Se concede a don Vicente Marín permiso para hacer obras en una casa de la calle de Doña Ana, y a doña Petra Ortega, un puesto exterior en la plazamercado cuando alguno se desalquite.

Se aprueba el concierto convenido entre el alcalde y el almacenista don José Muro, que se compromete a pagar cien pesetas anuales por el importe de consumos por alcoholes.

El concejal don Valentín Torre propone la instalación de una línea eléctrica para el servicio de alumbrado público y doméstico al barrio de Reboliar, del pueblo de Guarnizo. Se pone el asunto a discusión, y por mayoría se acuerda que pase a la Junta vecinal de referido pueblo, para que manifieste con qué cantidad contribuirá a la instalación de dicho servicio, para obrar en consecuencia.

Don Gabino Gómez da lectura a un luminoso y razonado escrito, que suscribe la minoría socialista, y en el que se proponen, para aminorar la crisis de trabajo, varias obras, como son: la construcción de escuelas, casas para maestros, matadero, traida de aguas, arreglo del muelle, etc., etc.

Con gran altura de miras se establece discusión, y previas minuciosas explicaciones del señor Gómez, que estima viable el problema mediante un empréstito, para cuya amortización dispone, y aun puede disponer, el Ayuntamiento de más recursos, utilizando impuestos autorizados por la ley, se aprueba, por unanimidad, la proposición, y se nombra, para hacer gestiones, una Comisión, integrada por los señores Gómez, Gutiérrez y Ortiz.

Se acuerda que las sesiones se cele-

bren a las seis de la tarde, y se levanta la sesión.

El próximo domingo, día 25 del actual, tendrá lugar en nuestros campos de sport un interesantísimo partido de fútbol, en el que contendrán dos de los más destacados equipos aspirantes al título de campeón de la serie B: el Tetuán Sport y nuestro Unión Club.

En contadas ocasiones habrá un torneo futbolístico tan interesante y competido como este de la serie B, de la temporada actual, pues faltando sólo dos fechas para la terminación de la primera vuelta, se encuentran cuatro equipos empatados a ocho puntos, y dos los contendientes del próximo domingo, el Tetuán Sport y el titular de nuestro campo, quienes, es de presumir, han de poner el máximo entusiasmo y el mayor interés para alcanzar el codiciado título de campeón de su serie, puesto que el resultado victorioso el domingo venidero será el que se clasifique en primer lugar para obtener el honroso título.

Muchos aficionados señalan como favorito de este torneo al Unión Club, pero con ciertas reservas, dada la espléndida forma y brillante actuación de los demás equipos contendientes, entre los que se destaca el Tetuán Sport, como lo ha demostrado en sus últimas victorias.

Los "jabatillos" no deben olvidar que la afición local confía en que con su actuación no se verán defraudadas sus esperanzas, y en esta confianza nos inclinamos nosotros.

MAFOR Para CAMISERIA a medida... Los impermeables y abrigos más acreditados... El mayor surtido de artículos de lana Ingleses... Los regalos para BODA prácticos y más sugestivos... Las vajillas y cristalerías más finas... Credita calidad y buen gusto la marca... San Francisco, 11.-SANTANDER

Ruiseñada

MUERTE SENTIDA

Ha causado general sentimiento, dado el afecto y cariño que aquí gozaba, el inesperado fallecimiento, en Sevilla, donde residía, de don Francisco López Sánchez, que a los cincuenta años de edad, y víctima de rápida enfermedad, dejó esta vida, confortado con los auxilios de la religión católica.

De todas veras nos asociamos al justo dolor que embarga a sus benéficos hermanos don Antonio y doña Concepción, así como al de todos sus deudos, singularmente a sus sobrinos, muy amigos nuestros, don Basilio Pérez López y su virtuosa esposa, doña Arsenia Hidalgo, a los que hacemos presente nuestro cordial y sentido pésame por pérdida tan sensible.

SABEMOS...

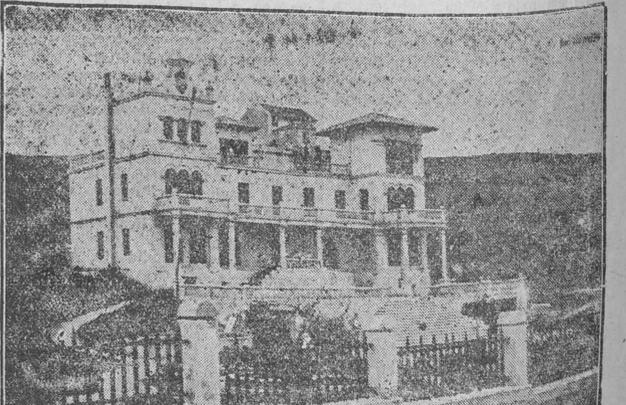
Que nuestro celoso presidente está haciendo gestiones muy activas para llevar a feliz término el proyecto de reparación del camino del Santuco a la Partillona y escuelas.

—Que a más de las quinientas pesetas, ya dadas para este fin, hay que sumar la generosidad de don Adrián Ruiz, que entrega veinticinco pesetas; don Enrique Sánchez Alvarez, otras veinticinco; doña Aurelia García y su hijo Enrique, veinte, y doña Rosario Soto, cinco.

—Que hemos visto el permiso escrito de varios vecinos, que dan toda clase

CAFÉS EL GLOBO CASTILLA, 10, 1.ª (OFICINA) Teléfono 3406 Apartado 132 SANTANDER

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER Teléfono 2875 Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los pulmones, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pre-tuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.



SANSON

EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR DIGESTIVO

Representante exclusivo: DON GREGORIO CISNEROS MUÑOZ
Floranés, VILLA CISNEROS. Tel. 10-62



El daño entre los dedos de los Pies es peligroso.

Los primeros síntomas de una dolencia grave de los pies se manifiesta entre los dedos: la piel toma un aspecto húmedo, blanquecino y grueso; se agrieta fácilmente y se desprende sola, originando una molesta inflamación, amén de un hedor sumamente desagradable.

Esta es la enfermedad vulgarmente llamada "Pies de atleta", que se declara con todo su cortejo de sufrimientos, siendo su causa un simple parásito: el "Tinea Tricofiton".

Afortunadamente, existe un remedio radical y sencillo para librarse pronto de semejante huésped. Compre un paquete de Saltratos Rodell en cualquier farmacia, perfumería, droguería o centro de específicos, y prepárese un baño de pies, poniendo un puñado de Saltratos en una palangana a la cual se le adiciona agua caliente hasta que ésta tenga un aspecto lechoso bajo la acción del oxígeno nascente. Al sumergir los pies en este baño, el oxígeno penetra en los poros, destruyendo los parásitos que originan las enfermedades.

No se reduce sólo a esto la acción benéfica de los Saltratos Rodell, ya que ablandan los callos y durezas a tal punto que se pueden arrancar de cuajo sin el menor dolor ni peligro, al mismo tiempo que hacen desaparecer la hinchazón dolorosa de los pies y tobillos, así como los engorrosos sabañones y juanetes. Un solo baño con Saltratos Rodell bastará para descongestionar los tejidos, permitiendo usar calzados de reducidas dimensiones.

EL DILUVIO

Colonia, Francia a la Plaza Nueva.
Café blanco legítimo de la Habana.
Manzanilla de M. Argüeso, etc.

BLENORRAGIA

(Purgaciones).
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno **SECRETOL**.
Venta en farmacias, y Pérez del Molino.

NO TENER HIJOS

da disgustos, pérdida intereses.
La esterilidad en mujer, curada.
Informes gratis. Ap. 6.013. Madrid.

ADELFA PILA

Profesora en Partos y Masajista
HOSPEDAJE EMBARAZADAS
Concordia, 19. Teléfono 2254

Fuera canas. Brillantina India

(Sin grasa.) Gran invento.

Sin tefirlas ni arrancarlas

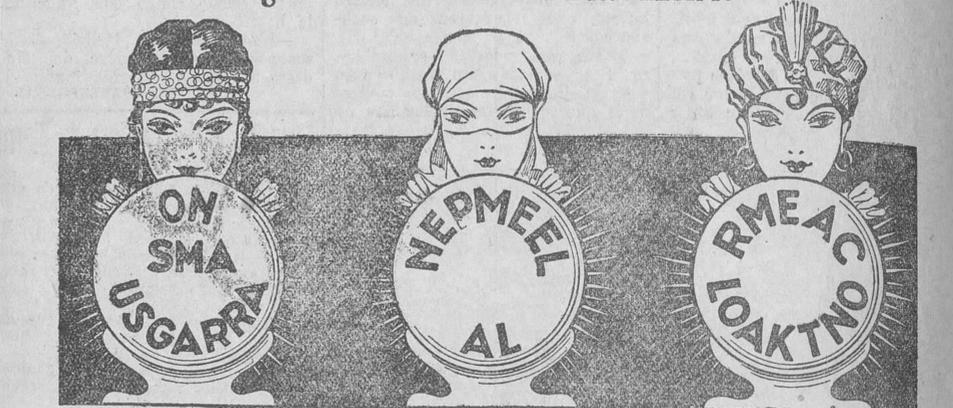
Unico artículo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporciónarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA.
Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías.

Por mayor: MANUEL CASTILLO, Sucesor de J. Barreira, Muñoz Torrero, 6, MADRID, y principales almacenes.

¿QUE SERA SU PORVENIR?

Mírese a través del cristal mágico

Un cofrecito de belleza de lujo GRATIS a todas las mujeres que encuentren la solución exacta ¿CUAL SERA LA PRIMERA?



BIOCEL - Prodigioso producto obtenido con animales jóvenes

LAS MUJERES DE 50 AÑOS PUEDEN AHORA APARENTAR 30--NO MAS ARRUGAS

Muchas son las estrellas famosas de la pantalla, que en Hollywood gastan cien mil pesetas al año, para conservar un aspecto juvenil. Cuando la piel de su rostro ha perdido la tersura y la tez su lozanía, sus emolumentos disminuyen de 75 por ciento. Pero después del descubrimiento recientemente hecho por profesores médicos de Viena, pueden conservarse jóvenes sólo por algunas pesetas por año. Al contrario de lo que generalmente se cree, se ha demostrado que las arrugas no provienen de la edad, sino porque el cutis carece de la cantidad suficiente de tejido bioceal. Este tejido bioceal, del cual depende la lozanía y la belleza de la piel, está extraído de animales jóvenes y combinado con sustancias extremadamente nutritivas. El profesor Stejskal, de Viena, ha realizado sorprendentes experiencias clínicas con mujeres de cincuenta y cinco a sesenta y dos años; las arrugas han desaparecido a las seis semanas de tratamiento (léase el informe completo en el periódico médico de Viena). Los músculos relajados y flácidos de la cara han recobrado su firmeza y su frescura, y la tez marchita ha rejuvenecido rápidamente; las mujeres de cincuenta años pueden aparentar treinta y conservar un aspecto juvenil por medio de una sencilla aplicación diaria de una pequeña cantidad de este notable tejido bioceal que se encuentra ahora en la crema Tokalon, alimento del cutis, de color de rosa, la famosa crema parisienne. Ejerce también una acción directa sobre los poros, aprieta los dilatados y procura así una piel bonita, suave, firme y juvenil.

Es el mayor descubrimiento de belleza hecho desde hace un siglo, y el más especialmente necesario a las mujeres que desean llegar a la riqueza. Ahora la mujer que quiere obtener un gran éxito en sociedad, en los negocios o en cualquier profesión, debe parecer joven. Una mujer vieja y arrugada no tiene prácticamente ningún porvenir ni en la vida ni en ninguna profesión envidiable. Empleen la crema Tokalon, de color rosa, por la noche; procura al cutis una preciosa juventud, desarrollando el tejido bioceal vivificante que le alimenta durante el sueño. Produce una transformación de la piel casi increíble hasta en una sola noche. Empleen la crema Tokalon, blanca, por la mañana; es tónica y astringente, hace que la piel sea firme y que se cierren y desaparezcan los poros dilatados. Logra también que los polvos permanezcan adheridos y sean invisibles en el cutis. Pidan hoy mismo estas dos cremas a su proveedor para parecer más jóvenes mañana.

En el dibujo más arriba reproducción, el primer cristal, el de la izquierda contiene tres palabras; el segundo, el del centro, dos palabras; y el tercero, tres. Colóquense las letras de manera que formen las palabras precisas. Las letras de cada palabra están reunidas en el mismo cristal. No se deben cambiar las letras de un cristal a otro.

Se nos debe mandar una peseta en sellos de Correo a Sección 41-0, Laboratorios Vianas, calle Claris, 71, Barcelona, con la solución. Si ésta llega antes del 21 de noviembre de 1931, y si es exacta, mandaremos un cofrecito especial de belleza de lujo (novedad que todas las mujeres desearán). La suma de una peseta es para gastos de porte y embalaje, siendo el cofrecito gratuito. Ha ayudado a centenares de mujeres a encontrar el camino que suele llevar a grandes éxitos en la vida; encantará y asombrará. Si la solución no es exacta como premio de consolación enviaremos un estuche de belleza para que, por buena o mala que sea la contestación, todas las mujeres concurrendo recibian un premio.

CREMA TOKALON (BIOCEL), el mejor alimento del cutis descubierto hasta ahora

Ensayen esta nueva manera de parecer joven

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Vendese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas. Argensola, 10, farmacia.

Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Fidarse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre Abras Xifra. Depósito y venta en Santander, EDUARDO PEREZ DEL MOLINO

URINARIAS

(AMBOS SEXOS)

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la blenorragia, gonorrea (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguos y rebeldes que sean, tomando durante unas semanas cuatro o cinco Cachets Collazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García. Alcalá, 85, Madrid. Precio: 16,25 pesetas.

no quite mas tuercas !!...

no toque el carburador... son las bujias lo que debe cambiar

instale la CHAMPION

y se evitará molestias

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA
FRANCISCO FLORES
ESPINARDO-MURCIA

AUTOMOVILISTAS Y TALLERES

RODAMIENTO ITALIANO R. I. V.
GRAN DEPOSITO: General Espartero, 5, bajo. - Teléfono 2639.
SANTANDER

CASA ALZOLA BLANCA, 11

Óptica. Completo surtido en cristales y gafas. Gemelos de teatro y campo de las acreditadas marcas Zeiss, Busch y Soliglander y otras. Colecciones completas de gemelos prismáticos Zeiss. Aparatos Cine Kodak, Pathé Baby y demás máquinas fotográficas.

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ & COMP

Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.

Venta al detall: Principales tiendas de ultramarinos. Estuches de un kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

APIOLINA CHAPOTEAUT

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

Compañía Trasatlántica Española

VAPORES CORREOS

Línea a Cuba y Méjico.

Salidas fijas de Santander el 18 de to dos los meses.
Vapor HABANA, el día 18 de noviembre.
Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de diciembre.
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.

Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana, Plas. 535, más 20'25 de impuestos; total, 555'25.
Para Veracruz. — 585, más 43'50 — — — 598'50

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor

ARGENTINA

admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563'50 pesetas.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ y COMPANIA, paseo de Pereda, 38; teléfono 2303.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

VENUS Calidad superior
PATRIA Calidad EXTRA
LA REGIONAL FABRICACION ESPAÑOLA

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

LA INVERSION DE CAPITAL

siempre resulta una seria preocupación. Ante el temor de adquirir valores que puedan tener variantes en sus cotizaciones de mañana, debe Ud. pensar que de tal riesgo está libre la propiedad, considerada siempre como el valor más firme y seguro. Por eso que la compra de un lote de tierra de PRADERIA en producción y con tendencia a mejorarse, sea recomendable su adquisición.

De los 9.000 carros que constituyen las MARISMAS DE HERAS, hoy son excelentes PRADOS, quedando solamente para vender sobre 300. Invítamos a Ud. para que conozca sus condiciones y precios.

Solicítelos a la
S. A. PROPIEDADES URBANAS.—Plaza Elíptica, 2, BILBAO y a DON JOSE ICIGAR, EN SOLARES

Compañía del Pacífico

LÍNEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso:

Moto-nave REINA DEL PACIFICO, 13 noviembre.
Vapor ORDUNA, 20 de diciembre.
Vapor ORCOMA, 7 de febrero de 1932.

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS)

Por vapor ORCOMA..... Pesetas 545,95
Por los demás buques..... — 555,25

Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER: HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda 9. Tel. 344. Dirección telegráfica: Basterrechea

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: "QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE"

ALFA española

Garantía, diez años

LA MEJOR

Por la mitad de PRECIO

CALDERON, 1, Santander.
POSADA HERRERA, 3, Torrelavega.

ACEYTE INGLES

Meta instantáneamente las ladjilas. No huele ni mancha Farmacias, y Pérez del Molino. Pesetas 2'10 frasco.

Petra Cancela

PROFESORA EN PARTOS
HOSPEDAJE EMBARAZADAS
Atarazanas, 13, 1.º Teléf. 30.75.

Compagnie Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS a cuatro hélices, para

Habana y Veracruz

En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (EE. UU.)

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES

MEXIQUE, el 22 de octubre.
ESPAÑA, el 22 de noviembre.

PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA

	Para HABANA PESETAS	Para VERACRUZ PESETAS	Incluidos impuestos.
En el CUBA.....	555,25	598,50	
En los demás buques de la Compañía.....	545,25	588,50	

VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS a EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra).

Estos hermosos buques disponen de camarotes, cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIALE HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo, Teléfono número 1058.